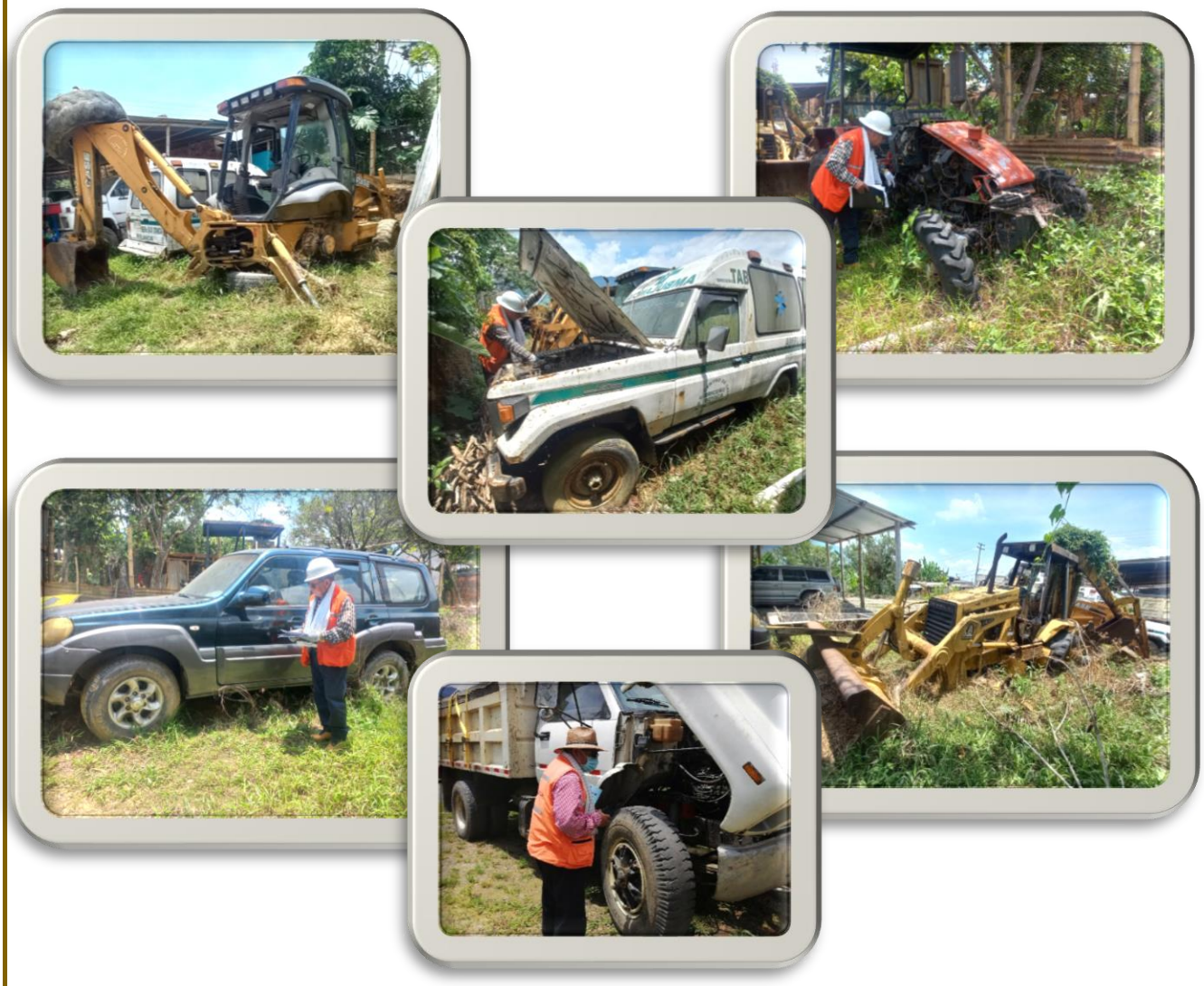
INFORME DE PERITAZGO Y AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UN GRUPO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA FISICA Y FUNCIONAL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, ABRIL DE 2024.



ABRIL – 2024

AVALUOS

INFORME DE PERITAZGO Y ACTUALIZACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UN GRUPO DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA FÍSICA Y FUNCIONAL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, ABRIL DE 2024.

"PERITAZGO Y AVALÚO COMERCIAL": *Es constatar, verificar, observar y examinar exhaustivamente todos los componentes de cada una de las motocicletas y hallar el valor de cada una, expresado en términos monetarios, entendiéndose por precio comercial aquel valor que un bien alcanzaría durante un plazo razonable, al ponerlo en venta su propietario en un mercado abierto frente a un comprador que la quiera adquirir, conociendo todos sus usos y limitaciones y estando desprovistos, tanto el vendedor, como el comprador de presiones anormales.*

CAPITULO PRIMERO

1.1- GENERALIDADES DEL CONTRATO	
SOLICITADO POR	***Dr. PEDRONEL VILLAMIL CASTRO*** *en calidad de alcalde del Municipio de Briceño.*
DEPARTAMENTO DE	***BOYACA***
CONTRATANTE	***MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACA*** ***NIT: 800099721-1.*** *Carrera 4 No 4-53*
CONTRATISTA:	***ALIRIO ALVARADO AVILA C.C. No. 6.752.669***
TIPO DE CONTRATO:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION DE LA PRACTICA DE AVALÚOS DE MAQUINARIA AMARILLA Y AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA".***

1.2- <u>OBJETO O PROPÓSITO DEL AVALÚO:</u> *Es constatar la existencia del bien, determinar el estado actual en el momento de la inspección y así mismo determinar el Valor Comercial Actual Estimado un inventario de maquinaria y vehículos en estado de obsolescencia física y funcional propiedad del Municipio de Briceño Boyacá.*

<u>1.3. SOLICITUD DEL AVALUO</u>

El avalúo fue ***ADJUDICADO*** *mediante contrato de prestación de servicios profesionales No.* ***MB-DC-034-2024.***

MUNICIPIO DE BRICEÑO DEPARTAMENTO DE BOYACA, NIT: ***NIT: 800099721-1;*** *al Esp.* ***ALIRIO ALVARADO AVILA****, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.752.669 de Tunja, con registro mercantil No 038-006752669-01 de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Tunja, que acredita AVALÚOS* ***A3,*** *desde 1987, con* ***RAA*** *Registro Abierto de Avaluador AVAL- No. 6752669, Emitido por la Corporación Autorregulador de Avaluadores ANAV, y la Súper Intendencia de Industria y Comercio SIC, Matricula profesional de Avaluador No. RNA. / 01- 7034 por LONJANAP y CORPOLONJAS, Técnico en Avalúos por TECNIINCAS ARMENIA y técnico en avalúos por INCATEC – Instituto Técnico de Administración y Salud Malambo Atlántico, con certificación de 13 categorías, Asesor Externo de Avalúos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi Según Acta No. 3 del 10 de marzo de 1994, miembro activo de la Lonja de Avaluadores y de Propiedad Raíz de Boyacá, Santander, en donde* ***actualmente se desempeña como presidente.*** *Inscrito en el SIGEP (Sistema de Información y Gestión de Empleo Público****).***

PERITO AVALUADOR AUXILIAR DE LA JUSTICIA en la Regional Boyacá.

Representante de ANAV, para el departamento de Santander y oriente, según convenio suscrito en el mes de agosto del año de 2019.

FECHA DE LA INSPECCION OCULAR: ***Abril 19 y 20 de 2024***

ATENDIDO (S) POR: ***DR, WILMER BENITEZ*** *secretario de Planeación Municipal en calidad de Supervisor del Contrato y quien realiza el acompañamiento en el proceso de inspección ocular, celular. 3202435054*

1.5- RESPONSABILIDAD DEL AVALUADOR: *El Avaluador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien mueble, maquinaria y vehículos avaluados o el título legal de los mismos.*

El Avaluador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicito el encargo Valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de esta, salvo, en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

1.6- VIGENCIA DEL AVALÚO:

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 422 de marzo 8 de 2000 la vigencia del avalúo no podrá ser inferior a un año. Los avalúos tendrán una vigencia de un (1) año, contados desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. Según Art. 19 del Decreto 1420 de 1998. Normas expedidas por el Ministerio de Desarrollo Económico.

En todo caso durante este tiempo puede haber condiciones intrínsecas o extrínsecas que puedan cambiar el valor comercial del predio.

1.7- DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA).

El Avaluador declara que: no existe ninguna relación directa o indirecta con el solicitante o propietario del bien inmueble objeto de valuación que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses.

El Avaluador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte y el Avaluador NO acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

1.8- CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME. *Se prohíbe la publicación de parte o la totalidad de este informe de valuación, cualquier referencia al mismo, a las cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito del mismo.*

1.9- CONCEPTUALIZACIÓN: *Para realizar el avalúo de maquinaría y/o equipo pesado, esencialmente se tienen en cuenta los siguientes factores.*

1.10- POLITICA EMPLEADA: *El avalúo señalado en el presente informe, es el valor expresado en dinero, que corresponde al valor comercial de los Bienes Avaluados, entendiéndose por* ***VALOR COMERCIAL.*** *Aquel que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y el vendedor a recibir por un bien,*

como justo y equitativo, de acuerdo con sus características y condiciones generales, actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

No se ha intentado rendir opinión alguna sobre titulación o cualquier otra materia de carácter legal.

- *La esencial documentación, la veraz información y la determinación exacta del sitio en donde se encuentra el vehículo ambulancia objeto del avalúo, solo atañen al interesado que requiere el avalúo por cuanto es el cliente quien conoce de antemano de las circunstancias jurídicas, físicas y económicas que rodean al Bien.*

- *El solicitar, aceptar y cancelar el avalúo, para luego presentar y con el definir cualquier tipo de negociación corrobora que el vehículo objeto del avalúo, es el estipulado, mostrado y determinado con el valor comercial asignado, y es con el cual el cliente pretende hacer una libre transacción.*

- *El avalúo siendo pieza fundamental de cualquier tipo de negociación, no desvirtúa la aprobación o negociación de la transacción, por cuanto existen otros factores que el ente territorial tiene como política.*

- *Es responsabilidad de la entidad aparte de contar con el avalúo realizado, el verificar los datos suministrados y valores estipulados, para mayor idoneidad y seguridad de lo que certifican nuestros avalúos.*

1.11- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Esta valoración se hace con base en las siguientes normas:

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 2649 (29, diciembre, 1993). Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Bogotá D.C. El Ministerio, 1999. 47p.

Normas Internacionales de valuación (IVS). International Valuetion Standars Comitte. 2005, 2007, 2011.

Valoraciones RICS – Estándares Profesionales – marzo 2012.

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 04 Código de conducta del valuador ICONTEC.

Norma Técnica Sectorial Colombiana GTS G 02 Conceptos y principios generales de valuación ICONTEC.

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 01 Bases para la determinación del valor de mercado ICONTEC.

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 03 Contenido de informe de valuación ICONTEC.

International Valuetion Standars Comitte. Elaboración de Informes de valuación (IVS 3, 2005).

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS M 04 Metodología para valuación de maquinaria, planta y equipo a valor de mercado. ICONTEC.

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS G 03 Tipos de bienes. ICONTEC.

Norma Técnica Sectorial Colombiana GTS E 03 Valuación de maquinaria planta y equipo. ICONTEC.

Se declara que:

Las descripciones de hechos presentadas en el informe son concretas hasta donde el Avaluador alcanza a conocer.

Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

El Avaluador no tiene intereses (y de haberlos, estarán especificados) en el bien objeto de estudio.

Los honorarios del Avaluador no dependen de aspectos del informe.

La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.

El Avaluador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión.

El Avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.

El Avaluador ha realizado la visita y verificación personal al bien objeto de valuación, y Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe, ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

1.12- DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

***Briceño** es un Municipio Colombiano, ubicado en la Provincia de Occidente del Departamento de Boyacá. Dista aproximadamente 50 km de la ciudad de Chiquinquirá, la ciudad más poblada de la provincia y 130 km a la ciudad de Tunja, capital del Departamento.*

El Municipio de Briceño, fue creado por medio de la Ordenanza No. 14 del 25 de julio de 1890, expedida por la Asamblea de Boyacá. Debe su nombre al General Manuel Briceño. Para aquel entonces las veredas que lo integraban eran Tunungúa, Moray, Yopos, Palo Blanco y Puripi, donde se situada el área urbana, en ese entonces el territorio del actual municipio de Tunungúa y las veredas Yopos, Moray, Palo Blanco y Puripi hacían parte del municipio de Pauna.

La Asamblea de Boyacá en 1894, por medio de la ordenanza número 11 traslada el poblado del municipio de Briceño, al caserío de lo que actualmente es Tunungúa, pero con el mismo nombre de Briceño. La Ordenanza No. 26 de 1896, anuló la Ordenanza número 11 de 1894 y restauró la vigencia de la Ordenanza No 14 de 1890, que reconoció el municipio de Briceño en el sitio antiguo sitio en la vereda Puripi. La Asamblea de Boyacá, denominó al municipio con el nombre Briceño, en homenaje al general Manuel Briceño.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MAQUINA AMARILLA Y AUTOMOTOR, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO - BOYACA

ITEM	DESCRIPCION	MARCA
1	CAMIONETA	HIUNDAY
2	TRACTOR	BELARUS
3	RETROEXCAVADORA	CARTERPILLAR
4	RETROEXCAVADORA	CASE
5	AMBULANCIA	TOYOTA
6	VOLQUET	CHEVROLET KODIAK

Dichos elementos han perdido su vida útil y se encuentran ubicados desde hace varios años en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.

Lat Long: 5.6900191 -73.92312951 DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W UTM: 619249.163E 629049.912N 18N MGRS: 18NXM 19249 29050 EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191 URL: https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975 11:59 a. m.	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*





VEHÍCULO AUTOMOTOR
CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN DE PLACAS OTL – 029, MODELO 2006



ABRIL – 2024

AVALÚOS

CAPITULO PRIMERO

DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN A AVALUAR

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE SERIAL	PLACA	MARCA	MODELO	NUMERO DE MOTOR
CAMIONETA	KMHNM81CP6U176808	OTL029	HYUNDAI	2006	**G6CU5128336**



1.1- ***DOCUMENTACION APORTADA****:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* [X] *No.*

- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. [X] *No.*

• *Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:*

SI *No* X

• *Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI.* *No.* X

• *Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI.* *No.* X

1.2. ***PROPIETARIO DEL BIEN****: Se ingresa a la página del RUNT con el Nit del Municipio de Briceño No. 800099721-1, se verifica por consultar por placa y arroja la siguiente información, que certifica la tenencia y propiedad del bien.*

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	OTL029		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	0000094639	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA

Información general del vehículo

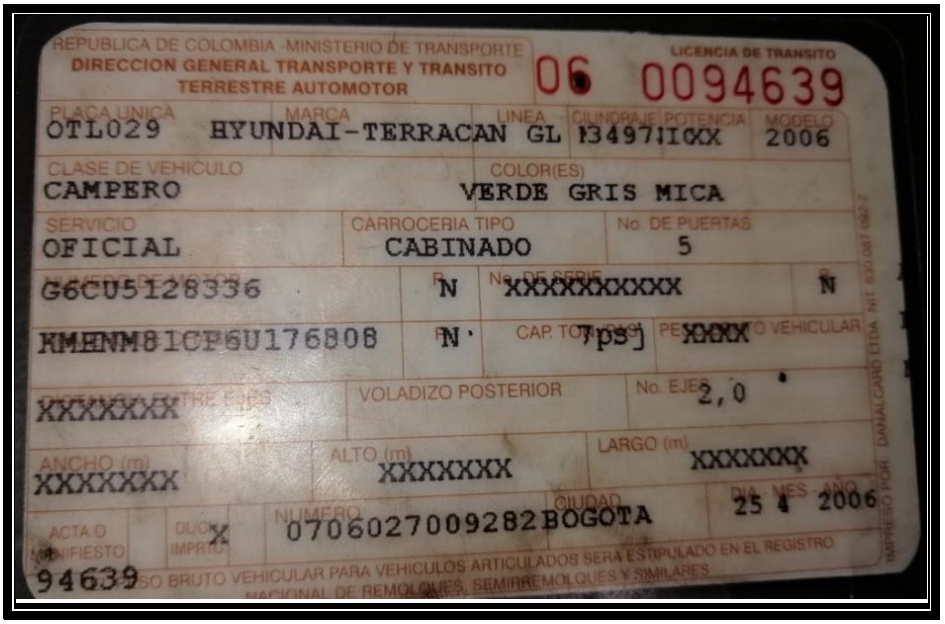
MARCA:	HYUNDAI	LÍNEA:	TERRACAN GL
MODELO:	2006	COLOR:	VERDE GRIS MICA
NÚMERO DE SERIE:	KMHNM81CP6U176808	NÚMERO DE MOTOR:	G6CU5128336
NÚMERO DE CHASIS:		NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	0	TIPO DE CARROCERÍA:	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	28/06/2006
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	ITBOY - DIST TTO No. 4/SABOYA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	5

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí



Se observa según la plataforma que el vehículo NO presenta ninguna limitación a la propiedad





1.3- LUGAR DE LA INSPECCION O UBICACIÓN DEL VEHÍCULO:

EL CAMPERO *que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.690019098855902 5,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DEL VEHICULO EN BUENAS CONDICIONES

Dimensiones, peso, capacidades	
Tipo de Carrocería	*Todoterreno*
Número de puertas	*5*
Longitud	*4.700 mm*
Anchura	*1.860 mm*
Altura	*1.795 mm*
Batalla	*2.750 mm*
Vía delantera	*1.530 mm*

Prestaciones y consumos homologados	
Velocidad máxima	*168 km/h*
Aceleración 0-100 km/h	*13 s*
Consumo NEDC	
Extraurbano	*7,4 l/100 km*
Urbano	*10,9 l/100 km*
Medio	*8,7 l/100 km*
Emisiones de CO_2 NEDC	*222 gr/km*

Vía trasera	1.530 mm
Peso	2.097 kg
Depósito de combustible	
Gasóleo	75 l
Filtro de partículas	No
Volúmenes de maletero	
Volumen con una fila de asientos disponible	2.000 litros
Volumen mínimo con dos filas de asientos disponibles	1.180 litros
Número de plazas	5
Distribución de asientos	2 + 3

Transmisión	
Tracción	Total
Caja de cambios	Manual
Número de velocidades	5
Tipo de mando	No disponible
Tipo de Embrague	Embrague monodisco en seco
Tipo de mecanismo	No disponible
1ª	8,2
2ª	15,0
3ª	23,9
4ª	32,0
5ª	39,9

Chasis	
Estructura suspensión delantera	Paralelogramo deformable
Muelle suspensión delantera	Barra de torsión
Estructura suspensión trasera	Eje rígido
Muelle suspensión trasera	Resorte helicoidal
Barra estabilizadora delantera	Sí
Barra estabilizadora trasera	Sí
Tipo de frenos delanteros	Disco ventilado
Tipo de frenos traseros	Disco ventilado
Tipo	Recirculación de bolas
Tipo de asistencia	No disponible
Asistencia en función de la velocidad	No
Desmultiplicación en función de la velocidad	No
Desmultiplicación no lineal	No
Dirección a las cuatro ruedas	No
Neumáticos delanteros	255/65 R16
Neumáticos traseros	255/65 R16
Llantas delanteras	7 x 16
Llantas Traseras	7 x 16

Motor de Combustión	
Propósito	Impulsar el vehículo
Combustible	Gasóleo
Potencia máxima	163 CV / 120 kW
Revoluciones potencia máxima	3.800 rpm
Par máximo	343 Nm
Revoluciones pares máximo	1.750 - 3.000 rpm
Situación	Delantero longitudinal
Número de cilindros	4
Disposición de los cilindros	En línea
Material del bloque	Hierro
Material de la culata	Aluminio
Diámetro	97,1 mm
Carrera	98 mm
Cilindrada	2.903 cm³
Relación de compresión	19,3 a 1
Válvulas por cilindro	4
Tipo de distribución	Un árbol de levas en la culata
Alimentación	Inyección directa por conducto común. Turbo. Intercooler

***VIDA ÚTIL DEL VEHÍCULO**: No se trata de una regla exacta y no todos los camperos duran lo mismo.*

La vida útil de un vehículo dependerá de los kilómetros realizados, del tipo de motor, de la forma de conducción, pero, sobre todo, del mantenimiento que se haya realizado por parte del dueño.

Por lo general, el fabricante del vehículo suele indicar una cantidad de kilómetros orientativa en la que se establecerían los estándares de calidad ofrecidos por la marca.

generalmente, este umbral se suele colocar entre los 250.000 y los 400.000 kilómetros. Como hemos señalado, se trata de una cifra variable ya que depende del modo de conducción y del mantenimiento del motor del vehículo.

CAPÍTULO TERCERO

3.1- VERIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DEL VEHICULO: *En la inspección ocular realizada el día 19 y 20 del mes de abril del año 2024 con el equipo técnico, observamos que el* ***"VEHÍCULO AUTOMOTOR CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN DE PLACAS OTL – 029",*** *se encuentra la intemperie si ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento, siendo corroído por factores externos climáticos, este vehículo se encuentra en malas condiciones debido a que su vida útil y remante expiro; sin embargo, se realiza una inspección detallada al vehículo a donde se evidencia lo siguiente:*

1- *Se realiza ingreso al vehículo y se observa que las llaves de encendido se encuentran el suiche, se realiza giro, pero estas no son funcionales.*
2- *NO se puede realizar desplazamiento del vehículo*
3- *Se realiza inspección detallada por parte del perito así:*

FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO EN EL ESTADO ACTUAL	
Estado de funcionamiento:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte externa:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte interna:	*MAL ESTADO*
motor	*MAL ESTADO*
Caja de velocidades	*MAL ESTADO*
Rines y llantas	*MAL ESTADO*
Cojinería y silletería	*MAL ESTADO*
Chasis	*MAL ESTADO*
Latonería y pintura	*MAL ESTADO*
Estructura	*MAL ESTADO*
Puertas	*MAL ESTADO*
Combustible:	*GASOLINA*
Transmisión:	*4X4*
Largo:	*3.00 M*
Alto:	*2.20 M*
Ancho:	*1.80 M*
Sistema de frenos	*MAL ESTADO*
Suspensión:	*MAL ESTADO*
Dirección	*MAL ESTADO*

Sistema eléctrico	*MAL ESTADO*
Pisos y ventanas	*MAL ESTADO*

LISTA DE CHEQUEO (marque con un x el resultado de cada ítem a evaluar según sea el caso: buen estado, regular estado, mal estado, N/A.)		***BUEN ESTADO***	***REGULAR ESTADO***	***MAL ESTADO***	***N/A***	***OBSERVACIONES***
NIVELES	*LIQUIDO REFRIGERANTE DE RADIADOR*			*X*		*En el momento de la inspección, Este vehículo se encuentra estacionado inoperante, ocasionando que las piezas o los mecanismos se atrofien. También se tiene en cuanta su estado de obsolescencia. g* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	LIQUIDO DE FRENOS			*X*		
	ACEITE MOTOR			*X*		
	NIVEL LIQ. HIDRAÚLICO			*X*		
	AGUA DE LIMPIAVIDRIOS			*X*		
PEDALES (verifique elemento antideslizante, rangos de desplazamiento y graduación)	*ACELERADOR (Uniformidad)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos antideslizantes, rangos de desplazamiento y graduación se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	CLUTSH (CLOCHE O EMBRAGUE)			*X*		
	FRENO (Agarre)			*X*		
LUCES (Uniformidad, intensidad, estado de carcasas plásticas)	*LUCES (ALTAS, MEDIAS, BAJAS)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos eléctricos se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL*** ***MAL ESTADO***
	DIRECCIONALES			*X*		
	ESTACIONARIAS			*X*		
	STOPS (FRENOS)			*X*		
	TESTIGOS DEL TABLERO			*X*		
	LUZ DE REVERSA			*X*		
	LUCES INTERNAS			*X*		
EQUIPO DE CARRETERA Y BOTIQUIN: (gasas, esparadrapo, guantes quirúrgicos, Isodine, curas)	*EXTINTOR (BC - ABC)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos de carretera y Botiquín se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXTINTOR			*X*		
	LLANTA DE REPUESTO (2 mm de profundidad de labrado y aire)			*X*		
	CRUCETA ACORDE A LOS PERNOS			*X*		
	2 SEÑALES REFLECTIVAS EN TRIANGULO CON SOPORTE PARA UBICACIÓN VERTICAL O LAMPARAS DE LUZ AMARILLA INTERMITENTE			*X*		
	2 TACOS			*X*		
	CAJA DE HERRAMIENTA MINIMO CON ALICATE, DESTORNILLADORES, LLAVES DE EXPASIÓN Y LLAVES FIJAS (Vehículo operativo medidor de presión de aire)			*X*		
	LINTERNA			*X*		
	GATO			*X*		
	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS (gasas antisépticas, tapabocas, esparadrapo, tijeras, vendas elásticas, guantes quirúrgicos, yodopovidona, curas)			*X*		
VARIOS	*LLANTAS (Labrado 2 mm de profundidad y aire)*		*X*			
	BATERIA (Borner, sin corrosión, sulfatación)			*X*		
	RINES (Verificar no tengan golpes fisuras)			*X*		

	CINTURON DE SEGURIDAD EN TODOS LOS PUESTOS (Ajuste de hebillas, estado de correas, anclajes a piso y parales, prueba de impacto)			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en Mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	PITO REVERSA (Vehículos operativos)			*X*		
	PITO			*X*		
	FRENO DE EMERGENCIA			*X*		
	ESPEJOS LATERALES Y CABINA (sin fisuras)			*X*		
	ESTADO CARCASA LUCES			*X*		
	PLUMILLAS/LIMPIAPARABRISAS (No dejar marcas de agua durante el recorrido)			*X*		
	TAPIZADO			*X*		
	PANORAMICO (Sin fisuras)			*X*		
CAJA DE CAMBIOS *La caja de cambios permite que las ruedas dispongan siempre del par motor suficiente para mover de manera óptima nuestro automóvil.*	*están compuestas por varios ejes a los que van unidos una serie de piñones o ruedas dentadas. Estos árboles van acoplados por cojinetes a la carcasa de aluminio de la caja de velocidades, que sirve tanto para alojar los engranajes como el diferencial, así como de recipiente para el aceite que mantiene lubricado el dispositivo.* ***Árbol primario:*** *En él se encuentran los piñones conductores para la tracción delantera o trasera. Si se trata de cajas longitudinales, suelen llevar un único piñón. El movimiento se recibe en la misma dirección y en el mismo sentido que el giro del motor.* ***Árbol intermedio:*** *Sólo existe en cajas longitudinales. Tiene un piñón engranado al árbol primario y otros solidarios al eje que pueden encajar también con el secundario según la marcha que se seleccione. Se le llama árbol opuesto o contraje ya que gira en dirección contraria al motor.* ***Árbol secundario:*** *Éste gira en sentido opuesto al motor en cambios transversales y en la misma dirección en cajas longitudinales. Está formado por varios engranajes conducidos que se hacen solidarios al eje mediante un sistema desplazable. Es decir, las ruedas dentadas están fijas al eje pero sobre un cojinete para poder desplazarse a distinta velocidad que él.* ***Eje de marcha atrás:*** *Cuenta con un piñón de dentado recto que se interpone entre los árboles para revertir el sentido de giro habitual del árbol secundario cerrando además dos contactos eléctricos para activar la luz de marcha atrás.* *La palanca de cambios determinará qué piñones de qué árbol deben engranar en cada momento y controlará la posición de las ruedas por medio de unas horquillas.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en Regular estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
BATERIA *La batería es un dispositivo electroquímico que posee en su interior varias celdas de energía que proporciona la energía eléctrica para el motor de arranque de un motor de combustión, como por ejemplo de un automóvil, de un alternador del motor o de la turbina de gas de un avión.*	*La batería de un automóvil desempeña un papel esencial, ya que cumple múltiples funciones. En primer lugar, la energía almacenada en la batería es lo que permite al motor de arranque engranar y arrancar el vehículo.* *Una vez que se produce esa descarga inicial de energía, el alternador procede a recargar la batería mientras el motor está en marcha. Sin embargo, puede ocurrir que en determinados momentos el alternador no pueda suministrar corriente suficiente para otros equipos eléctricos de a bordo, como los accesorios de confort o seguridad.* *La batería también proporciona energía a los equipos eléctricos cuando el vehículo está parado, como el cierre centralizado, la radio, el sistema de iluminación y el GPS. Estos servicios requieren poca electricidad, pero pueden agotar la batería si se mantienen encendidos demasiado tiempo.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en Mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***

	Además, cuando el vehículo necesita más energía, como cuando estamos atrapados en un atasco en hora punta con los faros encendidos y los limpiaparabrisas en marcha bajo un fuerte aguacero, la batería puede ayudar al alternador proporcionándole energía extra. *Por tanto, es evidente que la batería desempeña un papel integral en el funcionamiento eficiente de los automóviles.*					
VALVULAS DE ESCAPE	*Las válvulas de admisión y de escape son piezas metálicas que se encargan de regular la salida y la entrada de los líquidos y gases en la cámara de combustión: por lo tanto, están presentes en los coches de combustión tradicional.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en Mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
CHASIS	*el chasis es básicamente el esqueleto un automóvil, la estructura interna que aporta sostén, rigidez y forma a la camioneta. Es el encargado de conectar las cuatro ruedas y el sistema de dirección y el que recibe todas las cargas y esfuerzos del auto*					*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en Mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	A continuación, constato que la información plasmada de las condiciones en que se encuentra el vehículo en la fecha de inspección es certera y veraz. *Nombre de quien elaboró la inspección ocular al vehículo* ***ALIRIO ALVARADO AVILA*** ***C.C. N°.6.752.669.***					

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.*

RENTABILIDAD ACTUAL*: Actualmente el vehículo no genera alguna rentabilidad conocida.*

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: *Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPÍTULO CUARTO

4.1- DIAGNOSTICO: *El perito Avaluador ALIRIO ALVARADO AVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que este vehículo se encuentra en malas condiciones de funcionamiento, presenta muchas falencias, lo que representa*

devaluación en la parte contable del Municipio de Briceño; de igual forma, este campero para su operación requiere de grandes costos tales como (seguros, combustible, mantenimiento, reparación etc…), los cuales son imposibles de sostener para la entidad.

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de este vehículo estaría siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es un vehículo que ya cumplió su vida útil y Presenta un alto grado de deterioro, ha sido un vehículo que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

Por consiguiente, se recomienda ***REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

4.2- CONSIDERACIONES: GENERALES: *Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial del "****VEHÍCULO CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN DE PLACAS OTL – 029,*** *se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Se utiliza para este caso el método de reposición, tomando como referencia el posible valor que la camioneta pudiera tener en la actualidad y depreciarlo por el método de línea recta tanto para chasis, carrocería y accesorios, los años establecidos por el fabricante en un trabajo y horas de normal funcionamiento; a esto, se resta los costos de mantenimiento predictivo, resultante del estudio general diagnosticado.

Basándonos en las políticas contables, nos dice que el valor residual, es el valor estimado que cualquier Municipio o Entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los cotos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, alcanzaría un valor máximo del 10% en relación con su costo.

Para poder determinar el valor final de la camioneta, se tuvo en cuenta los siguientes factores:

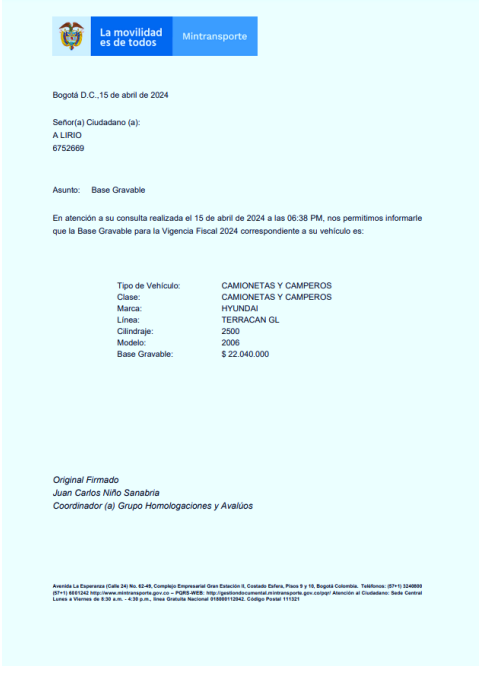
Factor de la edad: *Este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene el Vehículo, sobre los años reales que se determinan que puede durar después de que sale de fábrica.)*

Factor de Conservación*: Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avaluó.*

Factor de obsolescencia: *Está en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida del vehículo.*

De igual forma, este informe Valuatorio, es soportado con conocimientos propios, conocimientos de Avaluadores Profesionales como NUBIA ALCIRA JIMENEZ, con Registro Abierto de Avaluador AVAL/40032702, técnicos profesionales como ***YOHAN ESTIVEN ALFONSO, C.C. No. 1.114.400.793*** *mecánico Automotriz.* ***HUGO AVILA AVILA, C.C. No. 6775371*** *mecánico y Perito Avaluador de Maquinaria pesada y vehículos automotores****. CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ:*** *Comercializadores y operarios de vehículos,* ***JORGE SALAMANCA:*** *Mecánico y comerciante de maquinaria pesada y vehículos automotores; además, me soporte en investigación realizada en fuentes especializadas como: concesionarios e importadores de vehículos con estas características, consulta por internet en la página SIBGA, Sistema de Información Base Gravable de Avalúos, FASECOLDA Federación de Aseguradores Colombianos, sus resultados fueron los siguientes:*

CONSULTA REALIZADA POR LA CONTRATISTA E INVESTIGACIÓN POR INTERNET DEL "VEHICULO TIPO CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN GL, EN FUNCIONAMIENTO



La movilidad es de todos | Mintransporte

Bogotá D.C.,15 de abril de 2024

Señor(a) Ciudadano (a):
A LIRIO
6752669

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 15 de abril de 2024 a las 06:38 PM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2024 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	CAMIONETAS Y CAMPEROS
Clase:	CAMIONETAS Y CAMPEROS
Marca:	HYUNDAI
Línea:	TERRACAN GL
Cilindraje:	2500
Modelo:	2006
Base Gravable:	$ 22.040.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos

Avenida La Esperanza (Calle 24) No. 62-49, Complejo Empresarial Gran Estación II, Costado Éxito, Pisos 9 y 10, Bogotá Colombia. Teléfonos: (57+1) 3240800 (57+1) 6051342 http://www.mintransporte.gov.co – PQRS-WEB: http://gestiondocumental.mintransporte.gov.co/pqr/ Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. – 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 018000113042. Código Postal 111321





CLASE DE CONSULTA VALORES INFORMATIVOS	VALOR
CONSULTA SIBGA	$22.040.000 (BUEN ESTADO)
CONSULTA INTENET FASECOLDA	$37.500.000 (BUEN ESTADO)
CONSULTA INTERNET TU CARRO.COM	$28.600.000 (BUEN ESTADO)
HUGO AVILA AVILA	$28.700.000 (BUEN ESTADO)
CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ	$25.000.000 (BUEN ESTADO)
ING. NUBIA ALCIRA JIMENEZ	$23.000.000 (BUEN ESTADO)
AVALUOS A3	$20.400.000 (BUEN ESTADO)

tabulando la información nos dio un promedio así:

$**22.040.000+37.500.000+$28.600.000+$28.700.000+$25.00.000+$23.000.000+$20.400.000= $185.240.000 **/ 7 =$26.462.857.

NOTA: $26.462.857, este sería el valor actual de la camioneta Terracan en óptimas condiciones. el Contratista ALIRIO ALVARADO AVILA, considera dar a este valor una depreciación del 65% más, debido a que la vida útil de este vehículo es de 15 años y este vehículo supera la norma.

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

VALOR EN OPTIMAS CONCIDIONES	EDAD AÑOS	ESTADO DE	VIDA UTIL	VIDA REMANENTE
$26.462.857.	18	CONSERVACION MAL CLASE 3	EDAD	-3 AÑOS
		70%	15 AÑOS	

MEMORIA DE CALCULOS

DEPRECIACION	70%
VALOR DEPRECIADO	$18.523.999
VALOR DE LA CAMIONETA	$7.938.857.

VALOR DEL ESTUDIO TÉCNICO Y AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UNA CAMIONETA HYUNDAI TERRACAN DE PLACAS OTL - 029." PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
ES LA SUMA DE

$7.938.857.

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE.

Elaborado en mes de abril del año 2024.

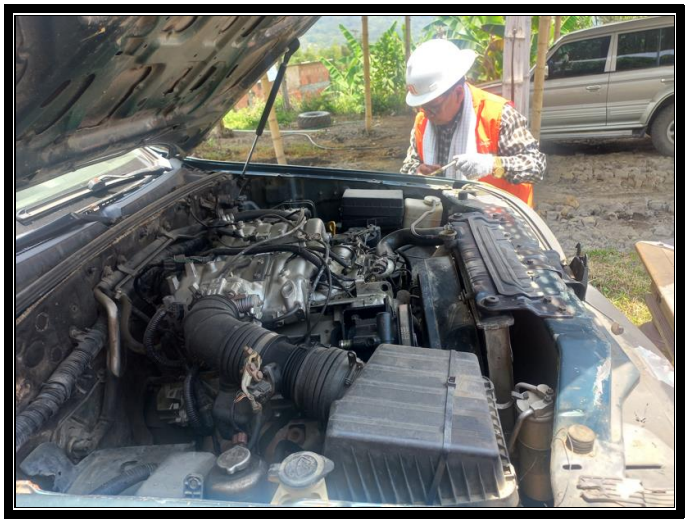
ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP

REGISTRO FOTOGRAFICO











MAQUINARIA AGRICOLA TRACTOR BELARUS



ABRIL – 2024

AVALÚOS

CAPITULO PRIMERO

DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN A AVALUAR

DESCRIPCIÓN	*PLACA*	*MARCA*
MAQUINA AGRICOLA TRACTOR	*N/A*	*BELARUS*



*1.1- **DOCUMENTACION APORTADA**:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* *No.* X

- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. *No.* X

- *Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:*

SI *No* X

- *Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI.* *No.* X

- *Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI.* *No.* X

1.2. ***PROPIETARIO DEL BIEN****: NO se encuentra documentación alguna que identifique quien es el propietario de bien, sin embargo, por consulta realizada por el Perito Valuador, se encuentra que el Municipio de Briceño tiene posesión del tractor por varios años, por lo cual tomo esta información por verídica y con base en ella se realiza el peritaje del mismo.*

1.3- LUGAR DE LA INSPECCION O UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA AGRICOLA TRACTOR BELARUS.

EL TRACTORBELARUS *que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DE LA MAQUINA AGRICOLA EN BUENAS CONDICIONES

Los tractores marca BELARUS se producen en la fábrica de tractores de Minsk (MTZ), que durante de más de 50 años de su historia ha producido más de 3 millones de tractores, de ellos, más de 500 000 han sido exportados a más de 100 países. Actualmente MTZ produce 24 modelos de tractores universales, 6 modelos de tractores pequeñas dimensiones, 8 modelos de motoblocs y mini- tractores, 15 modelos de vehículos de propósito industriales especiales. La característica

principal de la técnica, producida por la MTZ es su versatilidad, la confiabilidad, la eficiencia, y la unificación entre modelos y series y familias de equipos. Por ejemplo, la unificación en los tractores universales dentro de una familia alcance hace 90-98%. A continuación, se brinda la información sobre las características generales y técnicas de los tractores BELARUS series 500 y 300 de modelos que ya están introducidos en Cuba o tienen perspectiva de ser introducidos en los próximos años.

- *Rendimiento de motor* ***77 kW***
- *Neumáticos traseros* ***18.4 R 34***
- *Neumáticos delanteros* ***360/70 R 24***
- *Longitud de transporte* ***4.2 m***
- *Anchura transporte* ***1.97 m***
- *Altura de transporte* ***2.82 m***
- *Velocidad* ***38 km/h***
- *Transmisión hidrostática* ***16/8***
- *Peso* ***4.3 t***
- *Dispositivo de control* ***-/1 ew/dw***
- *Fabr. del motor* ***Minsk***
- *Modelo de motor* ***D 245 S***

VIDA ÚTIL DE LA MAQUINA*: No se trata de una regla exacta y no todos los tractores duran lo mismo.*

La vida útil de una maquinaria agrícola dependerá de las horas trabajadas realizados, del tipo de motor, de la forma de conducción, pero, sobre todo, del mantenimiento que se haya realizado por parte del dueño.

Por lo general, el fabricante de la maquina suele indicar una cantidad de horas trabajadas orientativa en la que se establecerían los estándares de calidad ofrecidos por la marca.

generalmente, este umbral se suele colocar entre los 250.000 y los 400.000 kilómetros. Como hemos señalado, se trata de una cifra variable ya que depende del modo de conducción y del mantenimiento del motor de la máquina.

CAPÍTULO TERCERO

3.1- VERIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DE LA MAQUINA AGRICOLA TRACTOR BELARUS: *En la inspección ocular realizada el día 19 y 20 del mes de abril del año 2024 con el equipo técnico, observamos que la* ***"MAQUINA AGRICOLA, TRACTOR BELARUS",*** *se*

encuentra a la intemperie si ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento, siendo corroído por factores externos climáticos, esta máquina agrícola, se encuentra en malas condiciones debido a que su vida útil y remante expiro.

sin embargo, se realiza una inspección detallada a la maquina a donde se evidencia lo siguiente:

4- *Se realiza ingreso a la maquina y se evidencia que NO es posible realizar encendido de la misma, por su estado de obsolescencia.*
5- *NO se puede realizar desplazamiento de la maquina*
6- *Se realiza inspección detallada por parte del perito así:*

FICHA TÉCNICA DE LA MAQUINA AGRICOLA BELARUS EN EL ESTADO ACTUAL	
Peso aproximado 1.800 kilogramos	
Estado de funcionamiento:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte externa:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte interna:	*MAL ESTADO*
motor	*MAL ESTADO*
Caja de velocidades	*MAL ESTADO*
Rines y llantas	*MAL ESTADO*
Cojinería y silletería	*MAL ESTADO*
Chasis	*MAL ESTADO*
Latonería y pintura	*MAL ESTADO*
Estructura	*MAL ESTADO*
Transmisión:	*4X4*
Sistema de frenos	*MAL ESTADO*
Suspensión:	*MAL ESTADO*
Dirección	*MAL ESTADO*
Sistema eléctrico	*MAL ESTADO*
Pisos	*MAL ESTADO*

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en la maquina y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados a la maquina en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento de la maquina son limitaciones para la inspección física.*

***RENTABILIDAD ACTUAL**: Actualmente la máquina no genera alguna rentabilidad conocida.*

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: *Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPÍTULO CUARTO

4.1- DIAGNOSTICO: *El perito Avaluador ALIRIO ALVARADO AVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que esta máquina se encuentra en malas condiciones de funcionamiento, presenta falencias totales, lo que representa devaluación en la parte contable del Municipio de Briceño; de igual forma, esta máquina para su operación requiere de grandes costos tales como (combustible, mantenimiento, reparación etc…), los cuales son imposibles de sostener para la entidad.*

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de esta máquina estaría siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es una máquina que ya cumplió su vida útil y Presenta un total grado de deterioro, ha sido una máquina que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

Por consiguiente, se recomienda ***REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

4.2- CONSIDERACIONES: GENERALES: *Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial de la "****MAQUINA AGRICOLA TRACTOR BELARUS,*** *se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Para este caso se utiliza el método de Chatarrización; se acudió a empresas fundidoras de metal como DIACO, SIDENAL, SIDERURGICAS Y comercializadoras de chatarra, obteniendo el valor del kilogramo de peso oscilando entre $1.100 y $1.200, puesto en el lugar".

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

Peso: 1.800 kg
Valor kilo: $1.200
= 1800 x $1.200. = $2.160.000.

VALOR DEL ESTUDIO TÉCNICO Y AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UNA MAQUINA AGRÍCOLA, TRACTOR BELARUS" PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
ES LA SUMA DE

$2.160.000.

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Elaborado en mes de abril del año 2024.



ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP

REGISTRO FOTOGRAFICO











MAQUINARIA AMARILLA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR



ABRIL – 2024

AVALÚOS

DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN A AVALUAR

DESCRIPCIÓN	*NUMERO DE SERIAL*	*MARCA*	*MODELO*
RETROEXCAVADORA	*5PC12707*	*CATERPILLAR*	***416 – 4X4***



1.1- ***DOCUMENTACION APORTADA****:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* *No.* X

- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. *No.* X

• Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:

SI *No* X

• Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI. *No.* X

• Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI. *No.* X

1.2. ***PROPIETARIO DEL BIEN****: NO se encuentra documentación alguna que identifique quien es el propietario de bien, sin embargo, por consulta realizada por el Perito Valuador, se encuentra que el Municipio de Briceño tiene posesión de la Retroexcavadora Caterpillar por varios años, por lo cual tomo esta información por verídica y con base en ella se realiza el peritaje del mismo.*

1.2- ***LUGAR DE LA INSPECCION O UBICACIÓN DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4****.*

LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4 *que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4 EN BUENAS CONDICIONES.

La Estación del operador La nueva estación del operador se ha diseñado para aumentar al máximo la comodidad y productividad del operador. El amplio ambiente de trabajo proporciona

más espacio para las piernas. Las áreas de almacenamiento y los posavasos integrados están diseñados para proporcionar comodidad al operador.

Características de la cargadora y la retroexcavadora El brazo extensible está diseñado para aumentar el rendimiento y las fuerzas de excavación. El nuevo diseño de los soportes de desgaste proporciona vida útil prolongada y mayor facilidad de servicio.

Sistemas hidráulicos El avanzado diseño de los sistemas hidráulicos de centro cerrado, de la bomba de pistones de caudal variable y de los sistemas hidráulicos de detección de carga, aumenta la respuesta y la velocidad del implemento además de proporcionar mayores fuerzas a cualquier velocidad del motor. Las nuevas válvulas hidráulicas de flujo compartido mejoran el rendimiento multifuncional.

La Retroexcavadoras Cargadoras Caterpillar está revolucionando la excavación con nuevas soluciones tecnológicas. Los Sistemas de Referencia AccuGrade para Retroexcavadoras Cargadoras son sistemas básicos de revisión de rasante y profundidad que proporcionan precisión, productividad, bajos costos de operación y mayor rentabilidad.

Características adicionales Características como el Product Link, sistemas hidráulicos de función combinada, contrapesos apilables, nuevos tacos del estabilizador y nuevas luces de trabajo aumentan la productividad y la versatilidad.

***VIDA ÚTIL DE LA MAQUINA**: No se trata de una regla exacta y no todas las maquinas duran lo mismo.*

La vida útil de una maquinaria, dependerá de las horas trabajadas realizadas, del tipo de motor, de la forma de conducción, pero, sobre todo, del mantenimiento que se haya realizado por parte del dueño.

Por lo general, el fabricante de la maquina suele indicar una cantidad de horas trabajadas orientativa en la que se establecerían los estándares de calidad ofrecidos por la marca.

generalmente, este umbral se suele colocar entre las 10.000 y 12.000 horas. Como hemos señalado, se trata de una cifra variable ya que depende del modo de conducción y del mantenimiento del motor de la máquina.

CAPÍTULO TERCERO

***3.1- VERIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4:** En la inspección ocular realizada el día 19 y 20 del mes de abril del año 2024 con el equipo técnico, observamos que la **"MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4", se encuentra a la intemperie en un parqueadero del Municipio si*

ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento siendo corroído por factores externos climáticos, la maquina presenta averías y se encuentra desbalijada en arios de sus componentes, es una máquina que por su modelo, horas de trabajo y falta de mantenimiento mecánico Presenta un total grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa. sin embargo, se realiza una inspección detallada a la maquina a donde se evidencia lo siguiente:

1- *Se realiza ingreso a la maquina y se evidencia que NO es posible realizar encendido de la misma, por su estado de obsolescencia.*
2- *NO se puede realizar desplazamiento de la maquina*
3- *Se realiza inspección detallada por parte del perito así:*

FICHA TÉCNICA DE LA "MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4" EN EL ESTADO ACTUAL	
Estado de funcionamiento:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte externa:	*MAL ESTADO*
Estado de conservación parte interna:	*MAL ESTADO*
motor	*MAL ESTADO*
Caja de velocidades	*MAL ESTADO*
Rines y llantas	*MAL ESTADO*
Cojinería y silletería	*MAL ESTADO*
Chasis	*MAL ESTADO*
Latonería y pintura	*MAL ESTADO*
Estructura	*MAL ESTADO*
Transmisión:	*4X4*
Sistema de frenos	*MAL ESTADO*
Suspensión:	*MAL ESTADO*
Dirección	*MAL ESTADO*
Sistema eléctrico	*MAL ESTADO*
Pisos	*MAL ESTADO*

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en la maquina y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados a la maquina en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento de la maquina son limitaciones para la inspección física.*

***RENTABILIDAD ACTUAL**: Actualmente la máquina NO genera alguna rentabilidad conocida.*

***PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN:** Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPÍTULO CUARTO

***4.1- DIAGNOSTICO:** El perito Avaluador ALIRIO ALVARADO AVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que esta máquina se encuentra en malas condiciones de funcionamiento, presenta falencias totales, lo que representa devaluación en la parte contable del Municipio de Briceño; de igual forma, esta máquina para su operación requiere de grandes costos tales como (combustible, mantenimiento, reparación etc…), los cuales son imposibles de sostener para la entidad.*

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de esta máquina estaría siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es una máquina que ya cumplió su vida útil y Presenta un total grado de deterioro, ha sido una máquina que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

Cuando el valor de reparación de una maquinaria oscila entre el 50 al 60% del valor del mismo ejemplar nuevo es posible que se tenga que considerar su reemplazo.

*Por consiguiente, se recomienda **REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

***4.2- CONSIDERACIONES: GENERALES:** Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial de la "**MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4",** se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Se utiliza para este caso el método de reposición, tomando como referencia el posible valor que la Maquina pudiera tener en la actualidad y depreciarlo por el método de línea recta tanto para chasis, carrocería y accesorios, los años establecidos por el fabricante en un trabajo y horas de normal funcionamiento; a esto, se resta los costos de mantenimiento predictivo, resultante del estudio general diagnosticado.

Basándonos en las políticas contables, nos dice que el valor residual, es el valor estimado que cualquier Municipio o Entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los cotos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, alcanzaría un valor máximo del 10% en relación con su costo.

*Para poder determinar el valor final de la "**MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4",** se tuvo en cuenta los siguientes factores:*

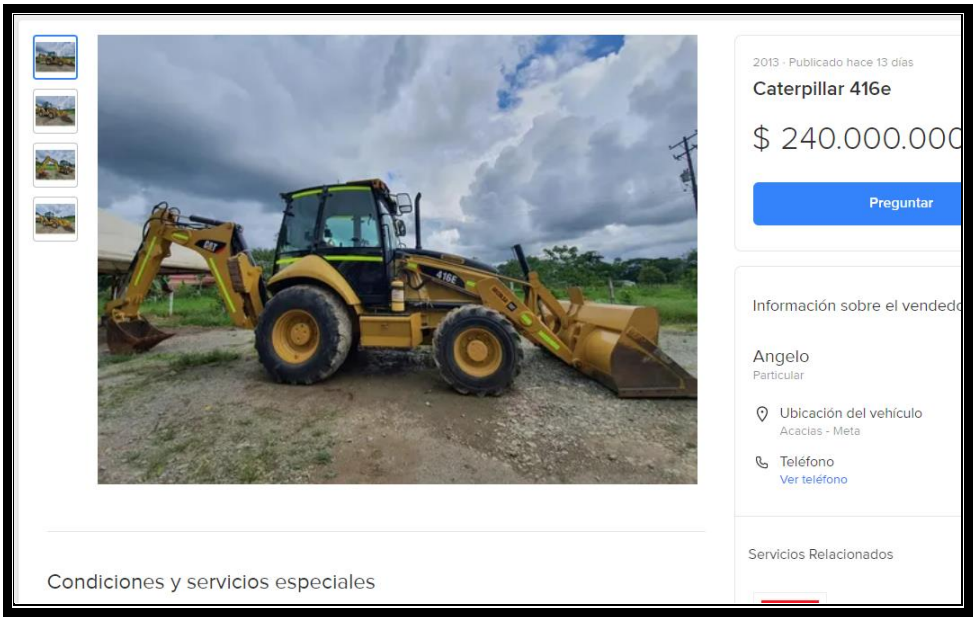
***Factor de la edad:** Este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene la máquina, sobre los años reales que se determinan que puede durar después de que sale de fábrica.)*

***Factor de Conservación**: Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avaluó.*

***Factor de obsolescencia:** Está en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida del vehículo.*

*De igual forma, este informe Valuatorio, es soportado con conocimientos propios, conocimientos de Avaluadores Profesionales como NUBIA ALCIRA JIMENEZ, con Registro Abierto de Avaluador AVAL/40032702, técnicos profesionales como **HUGO AVILA AVILA, C.C. No. 6775371** mecánico y Perito Avaluador de Maquinaria pesada y vehículos automotores**. CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ:** Comercializadores y operarios de vehículos, **JORGE SALAMANCA:** Mecánico y comerciante de maquinaria pesada y vehículos automotores; además, me soporte en investigación realizada en fuentes especializadas como: concesionarios e importadores de maquinaria amarilla con estas características, consulta por internet en la, sus resultados fueron los siguientes:*

CONSULTA REALIZADA POR EL CONTRATISTA E INVESTIGACIÓN POR INTERNET DE LA "MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4", EN FUNCIONAMIENTO



CLASE DE CONSULTA VALORES INFORMATIVOS	***VALOR***
CONSULTA INTERNET	***$240.000.000(BUEN ESTADO)***
HUGO AVILA AVILA	***$210.000.000 (BUEN ESTADO)***
CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ	***$250.000.000 (BUEN ESTADO)***
ING. NUBIA ALCIRA JIMENEZ	***$230.000.000 (BUEN ESTADO)***
AVALUOS A3	***$235.500.000 (BUEN ESTADO)***

tabulando la información nos dio un promedio así:

$*240.000.000+210.000.000+$250.000.000+$230.000.000+$235.500.000=$1.165.500.000****/5=***

$233.100.000.

NOTA: $233.100.000, este sería el valor actual de la maquina Retroexcavadora Caterpillar en óptimas condiciones; el Contratista ALIRIO ALVARADO AVILA, considera dar a este valor una depreciación del 94.5% más, debido a que la vida útil de esta máquina es de 12 años y este máquina supera la norma.

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

VALOR EN OPTIMAS CONCIDIONES	EDAD AÑOS	ESTADO DE	VIDA UTIL	VIDA REMANENTE
$233.100.000.	21	CONSERVACION MAL CLASE 3 94.5%	EDAD 12 AÑOS	-9 AÑOS

MEMORIA DE CALCULOS

DEPRECIACION	94.5%
VALOR DEPRECIADO	$220.279.500
VALOR DE LA CAMIONETA	**$12.820.500.**

VALOR DEL ESTUDIO TÉCNICO Y AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UNA "MAQUINA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 – 4X4"," PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,
ES LA SUMA DE

$12.820.500.

SON: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE.

Elaborado en mes de abril del año 2024.



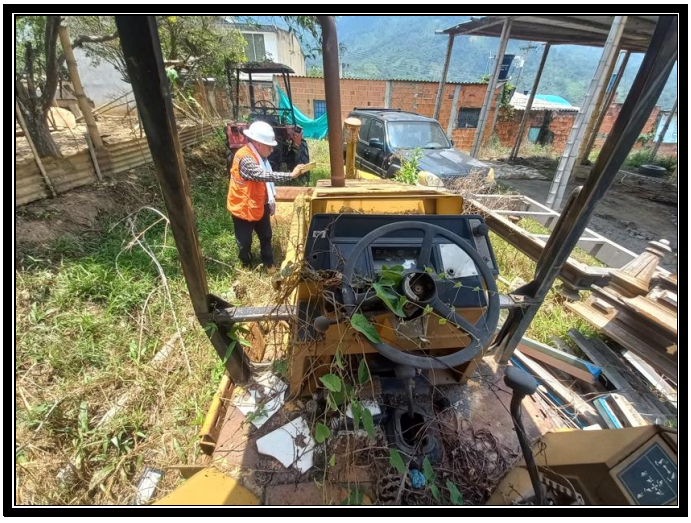
ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP

REGISTRO FOTOGRAFICO













MAQUINA AMARILLA RETROEXCAVADORA CASE 580 M -TURBOALIMENTADA MODELO 2008



ABRIL – 2024

AVALÚOS

DESCRIPCION GENERAL DEL BIEN A AVALUAR

DESCRIPCIÓN	*NUMERO DE CHASIS*	*NUMERO DE MOTOR*	*MARCA*	*MODELO*
RETROEXCAVADORA	*CASE 580 MN8C501940*	*46948153*	*CASE*	***2008***



*1.1- **DOCUMENTACION APORTADA**:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* *No.* X

- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. *No.* X

- *Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:*

SI *No* X

- *Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI.* No. X

- *Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI.* No. X

1.2. ***PROPIETARIO DEL BIEN****: NO se encuentra documentación alguna que identifique quien es el propietario de bien, sin embargo, por consulta realizada por el Perito Valuador, se encuentra que el Municipio de Briceño tiene posesión de la Retroexcavadora CASE por varios años, por lo cual tomo esta información por verídica y con base en ella se realiza el peritaje de la misma.*

1.3- LUGAR DE LA INSPECCION O UBICACIÓN DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M -TURBOALIMENTADA MODELO 2008.

1.4- LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M -TURBOALIMENTADA MODELO 2008.*que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

1.5- 2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M -TURBOALIMENTADA MODELO 2008. BUENAS CONDICIONES.

TRANSMISION	
Tipo de transmisión	*engrane sincronizado de 4-escalones con embragues hidráulicos de engrane*
Número de marchas adelante	*4*
Número de marchas atrás	*4*
Velocidad máxima hacia adelante	*39.4 km/h*
Velocidad máxima marcha atrás	*47.6 km/h*
RETROEXCAVADORA	

HIDRAULICA	
Tipo de bomba	*tipo de engranaje, accionado por la transmisión*
Capacidad de la bomba	*108 l/min*
Presión de la válvula de regulación	*146 kPa*
EXPLOTACION	
eso útil 2wd	*6060 kg*
Peso máximo	*7489 kg*
Volumen de combustible	*119 l.*

Altura de cargas en estado plegado	3400 mm
Altura de carga en estado desplegado	4040 mm
Alcance con la carga elevada en estado plegado	2670 mm
Alcance con la carga elevada en estado desplegado	3500 mm
Profundidad de excavación en estado plegado	4340 mm
Profundidad de excavación en estado desplegado	5560 mm
Alcance desde el codo articulado en estado plegado	5440 mm
Alcance desde el codo articulado en estado desplegado	6650 mm
Fuerza de la pala en estado plegado	5085.7 kg
Fuerza de la pala en estado desplegado	5085.7 kg
Carga con la elevación máxima en estado plegado	885 kg
Carga con máxima elevación en estado desplegado	367 kg
MOTOR	
Momento de fuerza tomado en	1400 RPM.
Aumento de momento de fuerza neto	23 %
Número de cilindros	4
Momento de fuerza máximo neto	314 Nm
Aspiración	aspiración natural
Fabricante	Case
Modelo	Family III 445/M2, 2 nivel
Potencia total	60 kW
Potencia efectiva	57 kW
Cilindrada	4.5 l.
Potencia medida en	2200 RPM.
DIMENSIONES	
3. Altura del transporte	3965 mm
4. Eje de ruedas	2200 mm
5. Despeje sobre el suelo	450 mm
6. Altura hasta la parte superior de la cabina	2900 mm
1. Longitud de transporte	7120 mm
2. Ancho del transporte	2400 mm
CARGADOR	
7. Despeje sobre el suelo a máxima elevación de descargas 2640 mm	
8. Alcance en máxima elevación de descarga	717 mm
9. Profundidad de excavación	199 mm

Volumen del fluido del sistema hidráulico	106 l.
Volumen del fluido del sistema lubricante	13.6 l.
Volumen del fluido del sistema refrigerante	16.8 l.
Volumen del fluido del sistema de transmisión	20.8 l.
Volumen del fluido del eje delantero	5.5 l.
Volumen de fluido del eje trasero	14.2 l.
Radio de giro	3350 mm
Tamaño de los neumáticos delanteros 2wd / 4wd	11Lx16.1/12x16.5
Tamaño de los neumáticos traseros 2wd / 4wd	17.5Lx24/19.5Lx24
Tensión de funcionamiento	12 V
Amperaje del generador	90 amperios
DIMENSIONES	
Longitud de transporte	7070 mm
Ancho del transporte	2180 mm
Altura del transporte	3420 mm
Altura hasta la parte superior de la cabina	2720 mm
Eje de ruedas	2150 mm
Despeje sobre el suelo	376 mm
CARGADOR	
Fuerza de arranque de la pala	40.8 kN
Capacidad de carga a plena altura	2804 kg
Despeje sobre el suelo a máxima elevación de descargas	2640 mm
Alcance en máxima elevación de descarga	717 mm
Profundidad de excavación	199 mm
Volumen de la pala	0.67 m3
Ancho de la pala	2080 mm
RETROEXCAVADORA	
Altura de cargas en estado plegado	3400 mm
Alcance desde el codo articulado en estado plegado	5440 mm
Profundidad de excavación en estado plegado	4340 mm
Alcance con la carga elevada en estado plegado	2670 mm
DIMENSIONES	
Longitud de transporte	7070 mm
Ancho del transporte	2180 mm
Altura del transporte	3420 mm
Eje de ruedas	2150 mm
Despeje sobre el suelo	376 mm
Altura hasta la parte superior de la cabina	2720 mm

***VIDA ÚTIL DE LA MAQUINA**: No se trata de una regla exacta y no todas las maquinas duran lo mismo.*

La vida útil de una maquinaria, dependerá de las horas trabajadas realizadas, del tipo de motor, de la forma de conducción, pero, sobre todo, del mantenimiento que se haya realizado por parte del dueño.

Por lo general, el fabricante de la maquina suele indicar una cantidad de horas trabajadas orientativa en la que se establecerían los estándares de calidad ofrecidos por la marca.

generalmente, este umbral se suele colocar entre las 10.000 y 12.000 horas. Como hemos señalado, se trata de una cifra variable ya que depende del modo de conducción y del mantenimiento del motor de la máquina.

CAPÍTULO TERCERO

***3.1- VERIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DE LA MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M -TURBOALIMENTADA MODELO 2008. BUENAS CONDICIONES**. En la inspección ocular realizada el día 19 y 20 del mes de abril del año 2024 con el equipo técnico, observamos que la **"MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M – TURBOALIMENTADA, MODELO 2008",** se encuentra a la intemperie en un parqueadero del Municipio si ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento siendo corroído por factores externos climáticos, la maquina presenta averías y se encuentra desbalijada en arios de sus componentes, es una máquina que por su modelo, horas de trabajo y falta de mantenimiento mecánico Presenta un total grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.*
sin embargo, se realiza una inspección detallada a la maquina a donde se evidencia lo siguiente:

4- *Se realiza ingreso a la maquina y se evidencia que NO es posible realizar encendido de la misma, por su estado de obsolescencia.*
5- *NO se puede realizar desplazamiento de la maquina*
6- *Se realiza inspección detallada por parte del perito así:*

MARCA:	CASE 580 M SOBRE RUEDAS	CAJA	MAL ESTADO
MODELO: AÑO:	2008	TROQUES	MAL ESTADO
PLACA	N/A	RODAMIENTOS	MAL ESTADO
SERIE CHASIS	N8C501940	LLANTAS	

INYECTORES: 6	MAL ESTADO
LÍNEAS DE INYECCIÓN: 6	MAL ESTADO
CARCASA DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	MAL ESTADO
ENFRIADOR DE ACEITE	MAL ESTADO
BOMBA HIDRÁULICA	MAL ESTADO
TANQUE DEL HIDRÁULICO	MAL ESTADO

MOTOR	46948153		MAL ESTADO
TIPO DE MOTOR	CUMMINS CASE 4T-390 DIESEL		
ESTADO DEL MOTOR	MAL ESTADO BAJANDO ACEITE	RINES	MAL ESTADO
CHASIS	REGULAR ESTADO	LUCES	MAL ESTADO
LINEA	-	COCUYOS	MAL ESTADO
CILINDRAJE	-	ENCENDIDO	MAL ESTADO
COLOR	AMARILLO	NUMERO DE CAMBIOS	MAL ESTADO
SERVICIO	OFICIAL	ESPEJOS	MAL ESTADO
PROPIEDAD	MUNICIPIO BRICEÑO - BOYACA	ESTADO PISOS	MAL ESTADO
CARROCERIA	CABINA	PEDALES Y FRENOS	MAL ESTADO
COMBUSTIBLE:	DISEL	LARGO	5.00
No. PUERTAS		ALTO	2.80
VIDRIOS	REGULAR	BATERIA	MAL ESTADO
ESTADO LATONERIA	MAL	BRAZO DE EXCAVACION	MAL ESTADO
COJINERIA	MAL	TURBO CARAGADOR	MAL ESTADO
SISTEMA TABLEROS Y TESTIGOS	MAL	CUCHARON DE EXVACACION DE USO	MAL ESTADO
TRANSMISION	MAL	BALDE TRACERO	MAL ESTADO

CARDAN DE BOMBAS HIDRÁULICAS	MAL ESTADO
RADIADOR Y VENTILADOR	MAL ESTADO
MOTOR DE ARRANQUE	MAL ESTADO
ALTERNADOR	MAL ESTADO
BOMBA AUXILIAR DE COMBUSTIBLE	MAL ESTADO
TURBO	MAL ESTADO
FILTROS DE AIRE	MAL ESTADO
FILTROS DE CARCASA	MAL ESTADO
FILTROS DE ACEITE	MAL ESTADO
BRAZOS	MAL ESTADO
SISTEMA DE FRENOS	MAL ESTADO
GATOS HIDRÁULICOS	MAL ESTADO
RETENEDORES	MAL ESTADO
CAJA	
PASA DEL MOTOR TIPO SERVO TRANSMISIÓN COMPLETA	MAL ESTADO
CARDAN DE SERVO TRANSMISIÓN Y CONVERTIDOR	MAL ESTADO
CONVERTIDOR DE TORSIÓN	MAL ESTADO
BOMBA DE SERVO TRANSMISIÓN	MAL ESTADO
FILTRO DEL SERVO TRANSMISIÓN	MAL ESTADO
CARDAN DEL SERVO TRANSMISIÓN AL SISTEMA TÁNDEM	MAL ESTADO
TÁNDEM DERECHO E IZQUIERDO	MAL ESTADO
PASA DEL MOTOR TIPO SERVO TRANSMISIÓN COMPLETA	MAL ESTADO

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en la maquina y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados a la maquina en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento de la maquina son limitaciones para la inspección física.*

***RENTABILIDAD ACTUAL**: Actualmente la máquina NO genera alguna rentabilidad conocida.*

***PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN:** Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPÍTULO CUARTO

4.1- DIAGNOSTICO: *El perito Avaluador ALIRIO ALVARADO AVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que esta máquina se encuentra en malas condiciones de funcionamiento, presenta falencias totales, lo que representa devaluación en la parte contable del Municipio de Briceño; de igual forma, esta máquina para su operación requiere de grandes costos tales como (combustible, mantenimiento, reparación etc…), los cuales son imposibles de sostener para la entidad.*

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de esta máquina estaría siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es una máquina que ya cumplió su vida útil y Presenta un total grado de deterioro, ha sido una máquina que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

Cuando el valor de reparación de una maquinaria oscila entre el 50 al 60% del valor del mismo ejemplar nuevo es posible que se tenga que considerar su reemplazo.

Por consiguiente, se recomienda ***REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

4.2- CONSIDERACIONES: GENERALES: *Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial de la* ***"MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M – TURBOALIMENTADA, MODELO 2008",*** *se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Se utiliza para este caso el método de reposición, tomando como referencia el posible valor que la Maquina pudiera tener en la actualidad y depreciarlo por el método de línea recta tanto para chasis, carrocería y accesorios, los años establecidos por el fabricante en un trabajo y horas de

normal funcionamiento; a esto, se resta los costos de mantenimiento predictivo, resultante del estudio general diagnosticado.

Basándonos en las políticas contables, nos dice que el valor residual, es el valor estimado que cualquier Municipio o Entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los cotos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, alcanzaría un valor máximo del 10% en relación con su costo.

Para poder determinar el valor final de la ***"MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M – TURBOALIMENTADA, MODELO 2008",*** *se tuvo en cuenta los siguientes factores:*

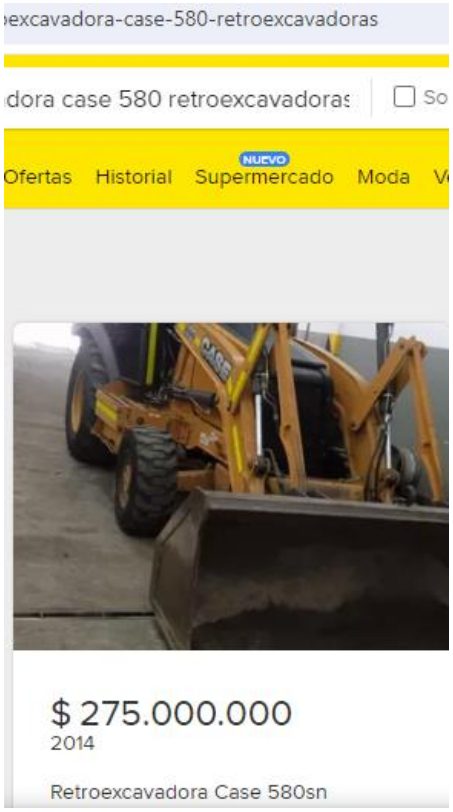
Factor de la edad: *Este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene la máquina, sobre los años reales que se determinan que puede durar después de que sale de fábrica.)*

Factor de Conservación*: Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avaluó.*

Factor de obsolescencia: *Está en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida de la máquina.*

De igual forma, este informe Valuatorio, es soportado con conocimientos propios, conocimientos de Avaluadores Profesionales como NUBIA ALCIRA JIMENEZ, con Registro Abierto de Avaluador AVAL/40032702, técnicos profesionales como ***HUGO AVILA AVILA, C.C. No. 6775371*** *mecánico y Perito Avaluador de Maquinaria pesada y vehículos automotores****. CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ:*** *Comercializadores y operarios de vehículos,* ***JORGE SALAMANCA:*** *Mecánico y comerciante de maquinaria pesada y vehículos automotores; además, me soporte en investigación realizada en fuentes especializadas como: concesionarios e importadores de maquinaria amarilla con estas características, consulta por internet en la, sus resultados fueron los siguientes:*

CONSULTA REALIZADA POR EL CONTRATISTA E INVESTIGACIÓN POR INTERNET DE LA "MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M – TURBOALIMENTADA, MODELO 2008", EN FUNCIONAMIENTO



CLASE DE CONSULTA VALORES INFORMATIVOS	VALOR
CONSULTA INTERNET	$275.000.000(BUEN ESTADO)
HUGO AVILA AVILA	$230.000.000 (BUEN ESTADO)
CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ	$220.000.000 (BUEN ESTADO)
ING. NUBIA ALCIRA JIMENEZ	$235.000.000 (BUEN ESTADO)
AVALUOS A3	$240.000.000 (BUEN ESTADO)

tabulando la información nos dio un promedio así:

$*275.000.000+230.000.000+$220.000.000+$235.000.000+$240.000.000=$1.200.000.* ***/5=***

$240.000.000.

NOTA: $240.000.000, este sería el valor actual de la máquina Retroexcavadora Case en óptimas condiciones; el Contratista ALIRIO ALVARADO AVILA, considera dar a este valor una depreciación del 93% más, debido a que la vida útil de esta máquina es de 12 años y este supera la norma.

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

VALOR EN OPTIMAS CONCIDIONES	EDAD AÑOS	ESTADO DE	VIDA UTIL	VIDA REMANENTE
$240.000.000.	16	CONSERVACION MAL CLASE 3 94%	EDAD 12 AÑOS	-4 AÑOS

MEMORIA DE CALCULOS

DEPRECIACION	94%
VALOR DEPRECIADO	$225.600.000
VALOR DE LA CAMIONETA	$14.400.000.

VALOR DEL ESTUDIO TÉCNICO Y AVALÚO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UNA "MAQUINA RETROEXCAVADORA CASE 580 M – TURBOALIMENTADA, MODELO 2008" PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, ES LA SUMA DE

$14.400.000.

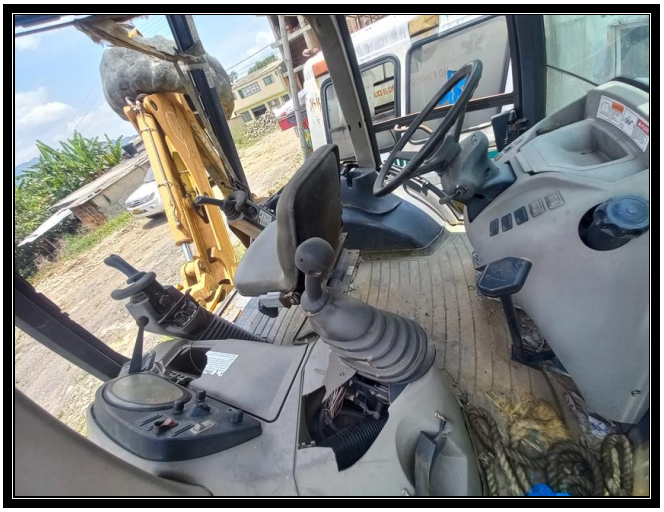
SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Elaborado en mes de abril del año 2024.

ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP

REGISTRO FOTOGRAFICO













VEHÍCULO AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090



ABRIL – 2024

AVALÚOS

CAPITULO PRIMERO

DESCRIPCION GENERAL DEL VEHICULO V AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090.

DESCRIPCIÓN	*NÚMERO DE CHASIS*	*NUMERO DE MOTOR*	*LINEA*	*PLACA*	*MARCA*	*MODELO*
AMBULANCIA	*FZJ750030518*	*1FZ0217887*	*LAND CROUSIER*	*OXD-090*	*TOYOTA*	*1996*

*1.1- **DOCUMENTACION APORTADA**:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* *No.* X

- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. *No.* X

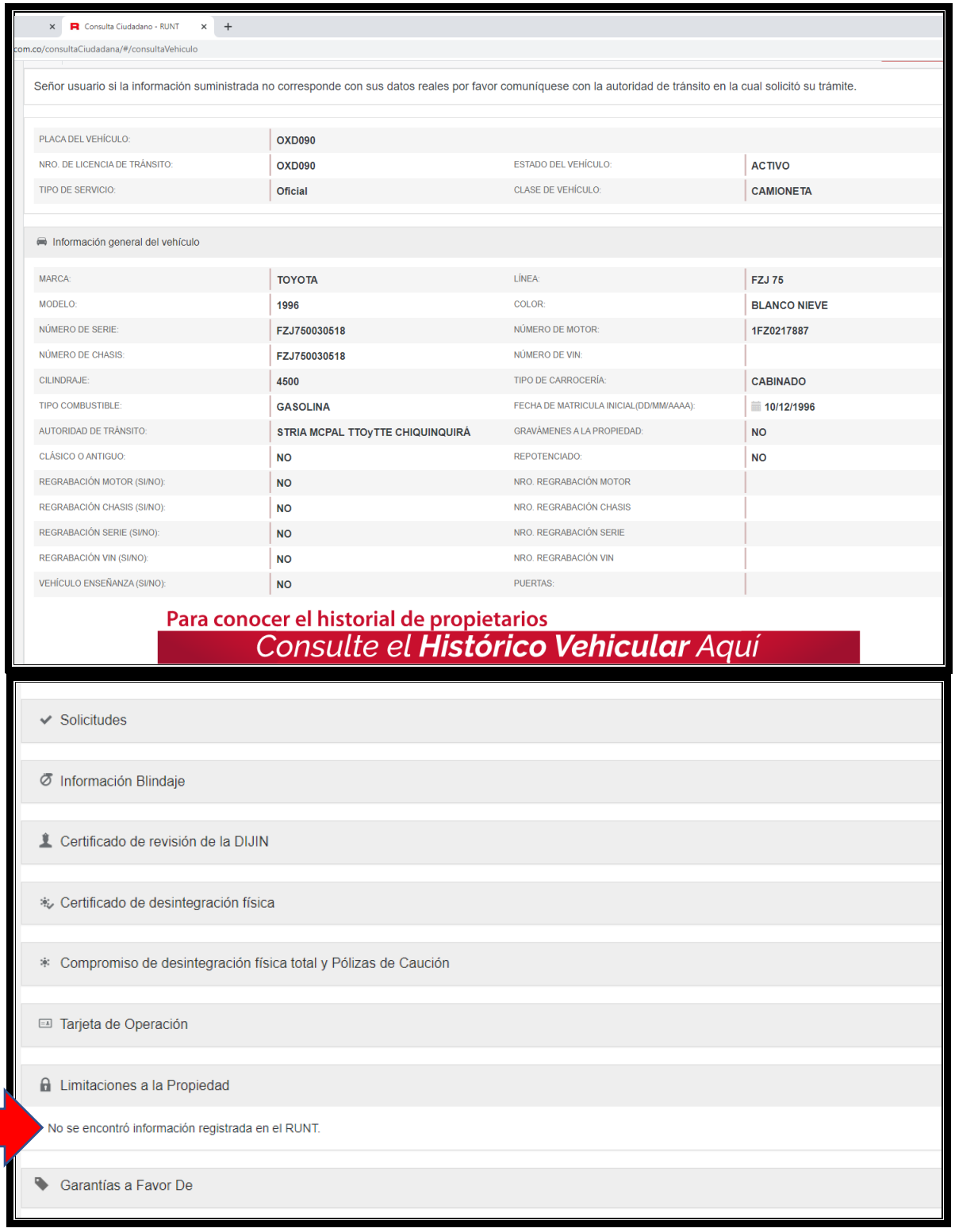
- *Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:*

SI *No* X

- *Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI.* *No.* X

- *Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI.* *No.* X

*1.2. **PROPIETARIO DEL BIEN**: Se ingresa a la página del RUNT con el Nit del Municipio de Briceño No. 800099721-1, se verifica por consultar por placa y arroja la siguiente información, que certifica la tenencia y propiedad del bien.*



Se observa según la plataforma que el vehículo NO presenta ninguna limitación a la propiedad

1.3- LUGAR DE LA INSPECCION O UBICACIÓN DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090.

LA AMBULANCIA *que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL:* *https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DEL VEHICULO AMBULANCIA EN BUENAS CONDICIONES

VEHICULO TIPO AMBULANCIA TERRESTRE. Vehículo de emergencia autorizado para transitar con prioridad de acuerdo con la condición del paciente y acondicionada de manera especial y exclusiva para el transporte de pacientes, con recursos humanos y técnicos calificados para la atención y beneficio de aquellos.

Es un vehículo automotor y como tal está regido por las normas nacionales pertinentes, expedidas por el Ministerio de Transporte, sin poseer ningún beneficio adicional al designado en esta definición. Por tanto, no tiene ninguna prerrogativa diferente a la de ser un vehículo con circulación prioritaria.

VIDA ÚTIL DEL VEHÍCULO: No se trata de una regla exacta y no todas las ambulancias duran lo mismo.

La vida útil de un vehículo dependerá de los kilómetros realizados, del tipo de motor, de la forma de conducción, pero, sobre todo, del mantenimiento que se haya realizado por parte del dueño.

Por lo general, el fabricante del vehículo suele indicar una cantidad de kilómetros orientativa en la que se establecerían los estándares de calidad ofrecidos por la marca.

generalmente, este umbral se suele colocar entre los 250.000 y los 400.000 kilómetros. Como hemos señalado, se trata de una cifra variable ya que depende del modo de conducción y del mantenimiento del motor del vehículo.

CARROCERÍA: La ambulancia debe ser tipo chasis generando una carrocería liviana, resistente y con protección al personal que se traslade, ya que al poseer aislamiento térmico y acústico en poliuretano inyectado de alta densidad y refuerzos estructurales, se convierte en una unidad que brinda seguridad pasiva a los ocupantes; y deberá constar de dos áreas principales denominadas: Compartimento del Conductor y Compartimento del Paciente, separadas por una división y con comunicación visual y auditiva entre sí.

PLATAFORMA DEL PISO: Estructura en lámina calibre "18" con anclajes a los soportes.

FORRO PISO: Forrado en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio, de material lavable, evitando la acumulación de mugre y contaminantes, retardante al fuego, resistente a los agentes desinfectantes químicos, garantizando el aislamiento térmico y eléctrico, antideslizante, sin costuras, en una sola pieza, hermético para impedir entrada de líquidos, sin elementos afilados o cortantes, las uniones con las paredes están herméticamente selladas.

Forro interior: Debe estar forrada en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio clase 8, sin elementos afilados o cortantes, de color claro y de material lavable, con acabado no rugoso, retardante al fuego, resistentes a los agentes desinfectantes químicos, los cuales garantizan aislamiento termo acústico. Los componentes del revestimiento interior deben conformar una estructura de tipo mono bloque.

forro exterior: Forrada en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio clase 8.

Parachoques: Debe llevar parachoques delantero y trasero resistente a los golpes y sobrepasará en 50 mm los verticales de los extremos delanteros.

PUERTAS: La ambulancia deben tener (4) accesos: Dos puertas ubicadas en la cabina de conducción colocadas en cada costado del vehículo, con apertura tanto exterior como interior, con bloqueo mediante llave desde el exterior y con otro tipo de accionamiento desde el interior. Apertura mediante giro sobre su eje vertical, de atrás hacia adelante y con un ángulo de giro de 75°.

Deben presentar altura mínima de o.60 mts.

El acceso principal debe ser por medio de puertas traseras en hojas verticales con chapa, manija, seguro de llave, control interior. Debe tener una altura útil de 1.10 m y de 1.20 m de ancho como mínimo.

El cuarto de acceso debe estar ubicado en el costado derecho de la ambulancia de apertura útil de 0.60 mts de ancho y 1.10 mts de alto como mínimo girando sobre su eje vertical con peldaño antideslizante. Todos los peldaños deben ser antideslizantes. Las puestas deben ser herméticas contra polvo, agua, aire en la parte interior de las mismas se debe instalar franjas de color reflectivo rojo para que la señalización sea máxima cuando estén totalmente abiertas.

Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

VENTANAS: Todas las ventanas deben cumplir con la NTC 1467. Las ventanas de las puertas de la cabina se deben accionar verticalmente. Todas las ventanas deben estar en el tercio superior con vidrios de seguridad homologadas para uso automotriz en la zona del paciente, y estar polarizadas o equivalente con visibilidad de adentro hacia afuera. Las dimensiones deben ser mínimo de 30cms de alto por 40cms de largo. La ventana de la puerta trasera debe ser fija con dispositivo de martillo para fracturarla, todas las ventanas serán herméticas. La puerta lateral derecha de acceso para la tripulación debe tener ventana con sistema para su apertura.

Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MOTOR

a. Cilindraje de 3.500 c.c. a 4000 c.c.

b. Número de válvulas mínimo: 16 válvulas

c. Potencia mínima: 160 Hp @ 3.600 rpm

d. Torque mínima: 320 N.M @1800-2800 RPM

e. Inyección directa +

f. Combustible: gasolina

g. PBV máximo: 3000 kg

h. Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN

a. Caja de velocidades: manual. De cinco (5) velocidades más reversas.

b. Distancia entre ejes mínimo 3100 mm

c. Sistema de transmisión 4x4.

d. Neumáticos y rines en acero R16

e. Radio Sistema Am/Fm Cd +USB

f. Capacidad Tanque de Combustible: máximo 21 Galones.

g. Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE FRENOS
a. Sistema de frenos: discos ventilados delanteros, y frenos traseros tambores.
b. Freno de aparcamiento o emergencia capaz de mantener inmóvil y en forma permanente, el vehículo completamente cargado.
c. Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN

a. El sistema de suspensión delantera independiente con doble horquilla, muelle helicoidal sobre amortiguador telescópico y barra estabilizadora.
b. Suspensión trasera: Eje rígido con Ballesta de Doble Etapa.
c. Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN Y RUEDAS

a. Sistema de dirección: con Asistencia Hidráulica.
b. Llantas: Debe rodar sobre cuatro (4) ruedas, con llantas radiales en tamaño comercial; con llantas radiales en rin acero 16" y del tipo autorizado por el fabricante del vehículo.
c. Las demás consignadas en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

ADECUACION INTERNA

La ambulancia debe contar una división con un vidrio de corredera separando la cabina de la zona del paciente, lo que delimitara las dos áreas principales de la ambulancia.
Tener acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta" con un peldaño adherido a la carrocería con acabados antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente.

COMPARTIMIENTO DE PACIENTES - GENERALIDADES

a. Sistema constructivo en plástico reforzado de fibra de vidrio o aluminio, con estructura en acero de alta resistencia, de mínimo 700MPa de límite elástico, generando una estructura resistente, con alta absorción al impacto y a la deformación, brindando mayor seguridad al paciente y a los ocupantes del habitáculo.
El fabricante deberá anexar certificado emitido por el fabricante del acero, acreditando el uso y manejo de este tipo de material.
b. Con relación al compartimento de pacientes, el proponente debe especificar los materiales y características de los mismos, revestimientos interiores, tipos de soportes y características de estos, de acuerdo a los equipos a instalarse en cada uno de los vehículos.
c. Debe estar localizada en la sección posterior del vehículo y tendrá las dimensiones suficientes para albergar una camilla de dos metros de longitud, una silla para tripulante ubicada en la cabecera o al lado de la camilla en la que pueda estar cómodamente sentado el personal paramédico, con un espacio de 25 cm entre el borde anterior del asiento y la cabecera de la camilla, un asiento lateral auxiliar para el personal acompañante y que pueda emplearse para ubicar una camilla auxiliar con un espacio mínimo de 20 cm entre el borde lateral del asiento y el borde lateral de la camilla principal, en todos los casos el espacio destinado al paciente debe estar aislado del destinado al conductor.

d. Debe poseer una barra pasamanos de material resistente y antioxidante fijada al techo, a todo lo largo del compartimento del paciente, a fin de proporcionar sostenimiento al personal asistencial cuando el vehículo se encuentre en movimiento.

e. Debe poseer un sistema de iluminación interior tipo LED de doble intensidad que permita la asistencia del paciente en condiciones adecuadas.
f. Longitud mínima del interior del compartimento del paciente (sin revestimiento) deberá ser de 2.20 m.
g. Ancho mínimo del interior del compartimento del paciente (sin revestimiento) deberá ser de 1.50 m.
h. Altura mínima del interior del compartimento del paciente (sin revestimiento) deberá ser de 1.35 m.
i. En el compartimiento del paciente, lleva la leyenda de "NO FUME" y "USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD".
j. En todo caso el compartimento del paciente deberá cumplir con todos los demás requerimientos consignados en la Norma Técnica 3729 última actualización de 2007.

ACLARACIONES IMPORTANTES

- *Las modificaciones necesarias, para adecuar el vehículo a este servicio de transporte de pacientes, no deberán afectar el comportamiento mecánico del mismo y deben ser realizadas por fabricantes de automotores o de carrocerías.*

- *La ambulancia construida bajo estas especificaciones deberá diseñarse sobre vehículos comerciales disponibles en Colombia con una permanencia superior a Veinte (20) años, y Se deberá certificar la marca mediante documento expedido por el Fabricante de la Marca o por Representante de la Marca autorizado.*

- *La ambulancia y los equipos construidos bajo estas especificaciones, deben diseñarse teniendo en cuenta la instalación de todo el material especificado de forma que, una vez completo el equipamiento, el vehículo deberá conservar las posibilidades de acceso, ajuste y reparaciones necesarias para su fácil mantenimiento, lo mismo que sus condiciones mecánicas y de maniobrabilidad.*

- *En cada uno de los equipos ofertados, como baterías, alternadores, iluminación interior o exterior, luces de prioridad, intensidad sonora, ondas radio eléctricas, aire acondicionado, vidrios de seguridad, dimensiones de la carrocería, y demás, deberán cumplir con las especificaciones técnicas incluidas de los numerales 4.7, 4.8 y 4.9 de la NTC 3729 última actualización de 2007 del ICONTEC.*

- *Las pruebas eléctricas, se realizarán con todos los equipos en funcionamiento como: aire acondicionado, succionador, iluminación, radio y demás elementos eléctricos.*

CAPITULO TERCERO

3.1- VERIFICACION ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090: *En la inspección ocular realizada los días 19 Y 20 del mes de abril de 2024 con el equipo técnico, observamos que la* ***"VEHÍCULO AUTOMOTOR***

***AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090”**, lleva un tiempo sin uso y se ubica a la intemperie en la zona de estacionamiento del parqueadero del Municipio, sin ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento, siendo corroída por factores externos climáticos. La parte mecánica sin comprobar su funcionamiento, presenta averías y se avanza su estado de deterioro, ha sido un vehículo que, por su modelo, horas de trabajo y falta de mantenimiento preventivo y predictivo, presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa; sin embargo, se realiza una inspección detallada al vehículo a donde se evidencia lo siguiente*

7- *Se hace ingreso al vehículo y se evidencia que no es posible realizar encendido de mismo*
8- *NO es posible realizar desplazamiento del vehículo*
9- *Se realiza inspección detallada por parte del perito así:*

FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO EN EL ESTADO ACTUAL	
Estado de funcionamiento:	MAL ESTADO
Estado de conservación parte externa:	MAL ESTADO
Estado de conservación parte interna:	MAL ESTADO
motor	MAL ESTADO
Caja de velocidades	MAL ESTADO
Rines y llantas	MAL ESTADO
Cojinería y silletería	MAL ESTADO
Chasis	MAL ESTADO
Latonería y pintura	MAL ESTADO
Estructura	MAL ESTADO
Puertas	MAL ESTADO
Combustible:	GASOLINA
Transmisión:	4X4
Largo:	3.00 M
Alto:	2.20 M
Ancho:	1.80 M
Sistema de frenos	MAL ESTADO
Suspensión:	MAL ESTADO
Dirección	MAL ESTADO
Sistema eléctrico	MAL ESTADO
Pisos y ventanas	MAL ESTADO
Unidad e transporte de pacientes	MAL ESTADO

LISTA DE CHEQUEO (marque con un x el resultado de cada ítem a evaluar según sea el caso: buen estado , regular estado, mal estado, N/A.)		BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	N/A	OBSERVACIONES
NIVELES	LIQUIDO REFRIGERANTE DE RADIADOR			X		En el momento de la inspección, Este vehículo se encuentra estacionado inoperante, loque ocasiona que las piezas del vehículo puedan desgastarse o los mecanismos atrofiarse, a pesar de que éstas no han estado en uso. generando daños que serán de gravedad y que tendrán impacto en tu bolsillo.
	LIQUIDO DE FRENOS			X		
	ACEITE MOTOR			X		
	NIVEL LIQ. HIDRAÚLICO			X		
	AGUA DE LIMPIAVIDRIOS			X		

						También se tiene en cuanta su estado ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
PEDALES (verifique elemento antideslizante, rangos de desplazamiento y graduación)	*ACELERADOR (Uniformidad)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos antideslizantes, rangos de desplazamiento y graduación se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	CLUTSH (CLOCHE O EMBRAGUE)			*X*		
	FRENO (Agarre)			*X*		
LUCES (Uniformidad, intensidad, estado de carcasas plásticas)	*LUCES (ALTAS, MEDIAS , BAJAS)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos eléctricos se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	DIRECCIONALES			*X*		
	ESTACIONARIAS			*X*		
	STOPS (FRENOS)			*X*		
	TESTIGOS DEL TABLERO			*X*		
	LUZ DE REVERSA			*X*		
	LUCES INTERNAS			*X*		
EQUIPO DE CARRETERA Y BOTIQUIN: (gasas, esparadrapo, guantes quirúrgicos, Isodine, curas)	*EXTINTOR (BC - ABC)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos de carretera y Botiquín se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXTINTOR			*X*		
	LLANTA DE REPUESTO (2 mm de profundidad de labrado y aire)			*X*		
	CRUCETA ACORDE A LOS PERNOS			*X*		
	2 SEÑALES REFLECTIVAS EN TRIANGULO CON SOPORTE PARA UBICACIÓN VERTICAL O LAMPARAS DE LUZ AMARILLA INTERMITENTE			*X*		
	2 TACOS			*X*		
	CAJA DE HERRAMIENTA MINIMO CON ALICATE, DESTORNILLADORES, LLAVES DE EXPASIÓN Y LLAVES FIJAS (Vehículo operativo medidor de presión de aire)			*X*		
	LINTERNA			*X*		
	GATO			*X*		
	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS (gasas antisépticas, tapabocas, esparadrapo, tijeras, vendas elásticas, guantes quirúrgicos, yodopovidona, curas)			*X*		
VARIOS	*LLANTAS (Labrado 2 mm de profundidad y aire)*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	BATERIA (Borner, sin corrosión, sulfatación)			*X*		
	RINES (Verificar no tengan golpes fisuras)			*X*		
	CINTURON DE SEGURIDAD EN TODOS LOS PUESTOS (Ajuste de hebillas, estado de correas, anclajes a piso y parales, prueba de impacto)			*X*		
	PITO REVERSA (Vehículo operatives)			*X*		
	PITO			*X*		
	FRENO DE EMERGENCIA			*X*		
	ESPEJOS LATERALES Y CABINA (sin fisuras)			*X*		
	ESTADO CARCASA LUCES			*X*		
	PLUMILLAS/LIMPIAPARABRISAS (No dejar marcas de agua durante el recorrido)			*X*		
	TAPIZADO			*X*		
	PANORAMICO (Sin fisuras)			*X*		
	están compuestas por varios ejes a los que van unidos una serie de piñones o ruedas dentadas. Estos árboles van acoplados por cojinetes a la carcasa de aluminio de la caja de velocidades, que sirve tanto para alojar los engranajes como			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en mal estado.*

CAJA DE CAMBIOS *La caja de cambios permite que las ruedas dispongan siempre del par motor suficiente para mover de manera óptima nuestro automóvil.*	*el diferencial, así como de recipiente para el aceite que mantiene lubricado el dispositivo.* ***Árbol primario:*** *En él se encuentran los piñones conductores para la tracción delantera o trasera. Si se trata de cajas longitudinales, suelen llevar un único piñón. El movimiento se recibe en la misma dirección y en el mismo sentido que el giro del motor.* ***Árbol intermedio:*** *Sólo existe en cajas longitudinales. Tiene un piñón engranado al árbol primario y otros solidarios al eje que pueden encajar también con el secundario según la marcha que se seleccione. Se le llama árbol opuesto o contraje ya que gira en dirección contraria al motor.* ***Árbol secundario:*** *Éste gira en sentido opuesto al motor en cambios transversales y en la misma dirección en cajas longitudinales. Está formado por varios engranajes conducidos que se hacen solidarios al eje mediante un sistema desplazable. Es decir, las ruedas dentadas están fijas al eje pero sobre un cojinete para poder desplazarse a distinta velocidad que él.* ***Eje de marcha atrás:*** *Cuenta con un piñón de dentado recto que se interpone entre los árboles para revertir el sentido de giro habitual del árbol secundario cerrando además dos contactos eléctricos para activar la luz de marcha atrás.* *La palanca de cambios determinará qué piñones de qué árbol deben engranar en cada momento y controlará la posición de las ruedas por medio de unas horquillas.*					***CONCLUSIÓN GENERAL REGULAR ESTADO***
BATERIA *La batería es un dispositivo electroquímico que posee en su interior varias celdas de energía que proporciona la energía eléctrica para el motor de arranque de un motor de combustión, como por ejemplo de un automóvil, de un alternador del motor o de la turbina de gas de un avión.*	*La batería de un automóvil desempeña un papel esencial, ya que cumple múltiples funciones. En primer lugar, la energía almacenada en la batería es lo que permite al motor de arranque engranar y arrancar el vehículo.* *Una vez que se produce esa descarga inicial de energía, el alternador procede a recargar la batería mientras el motor está en marcha. Sin embargo, puede ocurrir que en determinados momentos el alternador no pueda suministrar corriente suficiente para otros equipos eléctricos de a bordo, como los accesorios de confort o seguridad.* *La batería también proporciona energía a los equipos eléctricos cuando el vehículo está parado, como el cierre centralizado, la radio, el sistema de iluminación y el GPS. Estos servicios requieren poca electricidad, pero pueden agotar la batería si se mantienen encendidos demasiado tiempo.* *Además, cuando el vehículo necesita más energía, como cuando estamos atrapados en un atasco en hora punta con los faros encendidos y los limpiaparabrisas en marcha bajo un fuerte aguacero, la batería puede ayudar al alternador proporcionándole energía extra.* *Por tanto, es evidente que la batería desempeña un papel integral en el funcionamiento eficiente de los automóviles.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
VALVULAS DE ESCAPE	*Las válvulas de admisión y de escape son piezas metálicas que se encargan de regular la salida y la entrada de los líquidos y gases en la cámara de combustión: por lo tanto, están presentes en los coches de combustión tradicional.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***

CHASIS	*el chasis es básicamente el esqueleto un automóvil, la estructura interna que aporta sostén, rigidez y forma a la camioneta. Es el encargado de conectar las cuatro ruedas y el sistema de dirección y el que recibe todas las cargas y esfuerzos del auto*					*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	A continuación, constato que la información plasmada de las condiciones en que se encuentra el vehículo en la fecha de inspección es certera y veraz. *Nombre de quien elaboró la inspección ocular al vehículo* ***ALIRIO ALVARADO AVILA*** ***C.C. N°6.752.669***					

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.*

RENTABILIDAD ACTUAL*: Actualmente el vehículo no genera alguna rentabilidad conocida.*

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: *Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPITULO CUARTO:

4.1- ***DIAGNOSTICO***

El perito Avaluador ALIRIO ALVARADOAVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que este vehículo se encuentra en malas condiciones de funcionamiento, presenta falencias, lo que representa devaluación en la parte contable del Municipio de Briceño Boyacá; de igual forma, esta ambulancia para su operación requiere de grandes costos tales como (seguros, combustible, mantenimiento, reparación etc…), los cuales son imposibles de sostener para la entidad.

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de este vehículo está siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es un vehículo que ya cumplió su vida útil y Presenta un alto grado de deterioro, ha sido un vehículo que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

De igual forma, manifiesto que los vehículos destinados al transporte sanitario según normatividad vigente, tienen una vida útil de 10 años máximo, por lo cual este automotor se encuentra inactivo e inhabilitado por la secretaria de salud para transporte de pacientes.

Por consiguiente, se recomienda que este vehículo se debe ***REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

CONSIDERACIONES: GENERALES: *Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial del "**VEHÍCULO AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090**" se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Se utiliza para este caso el método de reposición, tomando como referencia el posible valor que la ambulancia pudiera tener en la actualidad y depreciarlo por el método de línea recta tanto para chasis, carrocería y accesorios, los años establecidos por el fabricante en un trabajo y horas de normal funcionamiento; a esto, se resta los costos de mantenimiento predictivo, resultante del estudio general diagnosticado.

Basándonos en las políticas contables, nos dice que el valor residual, es el valor estimado que cualquier Municipio o Entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los cotos estimados por tal disposición.

Si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, alcanzaría un valor máximo del 10% en relación con su costo.

Para poder determinar el valor final de la ambulancia, se tuvo en cuenta los siguientes factores:

Factor de la edad: *Este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene el Vehículo, sobre los años reales que se determinan que puede durar después de que sale de fábrica.)*

Factor de Conservación*: Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avaluó.*

Factor de obsolescencia: *Está en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida del vehículo.*

De igual forma, este informe Valuatorio, es soportado con conocimientos propios, conocimientos de Avaluadores Profesionales como lo es la Ingeniera Nubia Alcira Jiménez, con Registro Abierto de Avaluador No. 40032702, técnicos profesionales como ***YOHAN ESTIVEN ALFONSO, C.C. No. 1.114.400.793*** *mecánico Automotriz.* ***HUGO AVILA AVILA, C.C. No. 6775371*** *mecánico y Perito Avaluador de Maquinaria pesada y vehículos automotores.* ***CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ:*** *Comercializadores y operarios de vehículos,* ***JORGE SALAMANCA:*** *Mecánico y comerciante de maquinaria pesada y vehículos automotores; además, me soporte en investigación realizada en fuentes especializadas como: concesionarios e importadores de vehículos con estas características, consulta por internet en la página SIBGA, Sistema de Información Base Gravable de Avalúos, FASECOLDA Federación de Aseguradores Colombianos, sus resultados fueron los siguientes*

CONSULTA REALIZADA POR EL CONTRATISTA E INVESTIGACIÓN POR INTERNET DEL "VEHICULO TIPO AMBULANCIA, EN FUNCIONAMIENTO.

La movilidad es de todos — Mintransporte

Bogotá D.C.,29 de abril de 2024

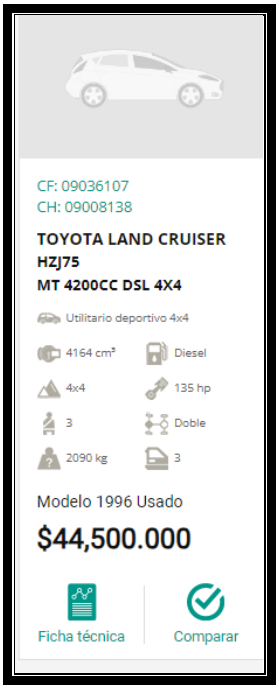
Señor(a) Ciudadano (a):
ALIRIO ALVARADO
6752669

Asunto: Base Gravable

En atención a su consulta realizada el 29 de abril de 2024 a las 09:21 AM, nos permitimos informarle que la Base Gravable para la Vigencia Fiscal 2024 correspondiente a su vehículo es:

Tipo de Vehículo:	AMBULANCIAS
Clase:	AMBULANCIA
Marca:	TOYOTA
Línea:	LAND CRUISER
Cilindraje:	4000
Modelo:	1996
Base Gravable:	$ 13.250.000

Original Firmado
Juan Carlos Niño Sanabria
Coordinador (a) Grupo Homologaciones y Avalúos



CLASE DE CONSULTA VALORES INFORMATIVOS	VALOR
CONSULTA SIBGA	*$13.250.000* ***(BUEN ESTADO)***
CONSULTA INTENET FASECOLDA	*$44.500.000* ***(BUEN ESTADO)***
HUGO AVILA AVILA	*$46.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ	*$45.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
ING. NUBIA ALCIRA JIMENEZ	*$48.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
AVALUOS A3	*$45.000.000* ***(BUEN ESTADO)***

tabulando la información nos dio un promedio así:

$*13.250.000+44.500.000+$46.000.000+$45.000.000+$48.000.000+$45.000.000****=$241.750.000***

/ 6 =$40.291.666.

NOTA: $40.291.666, este sería el valor actual de la ambulancia en óptimas condiciones. el Contratista ALIRIO ALVARADO AVIAL, considera dar a este valor una depreciación del 45% más, debido a que la vida útil de las ambulancias es de 10 años y este vehículo supera la norma; de igual forma la limitación que tienen estos vehículos por ser ambulancias; SIN EMBARGO, se tiene en cuenta que es un vehículo de marca TOYOTA y que su precio en el mercado para repuestos tiene apetencia.

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

VALOR ACTUAL	***EDAD AÑOS***	***ESTADO DE***	***VIDA UTIL***	***VIDA REMANENTE***
$40.291.666	***28***	***CONSERVACION MAL CLASE 2***	***EDAD***	***-18 AÑOS***
		50%	***10 AÑOS***	

MEMORIA DE CALCULOS

DEPRECIACION	*50%*
VALOR DEPRECIADO	*$20.145.833*
VALOR DE LA MAQUINA	***$20.145.833.***

VALOR DEL ESTUDIO TECNICO Y AVALUCO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UN VEHÍCULO AUTOMOTOR AMBULANCIA TOYOTA DE PLACA OXD – 090, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ.
ES LA SUMA DE

$20.145.833.

SON: VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

Elaborado en mes de abril del año 2024.

ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP

REGISTRO FOTOGRAFICO











VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073



ABRIL - 2024

AVALUOS

CAPITULO PRIMERO

DESCRIPCION GENERAL DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073

1.1- ***DOCUMENTACION APORTADA****:*

En el momento de la inspección ocular, se aportó carta de propiedad del vehículo a avaluar

- *Se suministró tarjeta de propiedad: SI.* X *No.*





- *Se suministró factura de adquisición y/o importación, del vehículo que acredite la propiedad o tenencia legal de los bienes:*

SI. *No.* X

- *Se suministró documentación que acredita las condiciones y estado de los bienes objeto de valuación:*

SI *No* X

- *Se suministró documentación que acredite las mejoras o modificaciones a que hayan sido sometidos: SI.* *No.* X

- *Se suministraron las bitácoras de mantenimiento: SI.* *No.* X

*1.2. **PROPIETARIO DEL BIEN**: Se ingresa a la página del RUNT con el Nit del Municipio de Briceño No. 800099721-1, se verifica por consultar por placa y arroja la siguiente información, que certifica la tenencia y propiedad del bien.*



RUNT

Consulta Automotores — Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	OXD073		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	0000356428	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Oficial	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMION

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	KODIAK 156
MODELO:	1994	COLOR:	BLANCO CALMA
NÚMERO DE SERIE:	CM94203210	NÚMERO DE MOTOR:	6078037
NÚMERO DE CHASIS:		NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	6500	TIPO DE CARROCERÍA:	VOLCO
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	13/12/1994
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	ITBOY - DIST TTO No. 4/SABOYA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	2

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

No se encontró información registrada en el RUNT.

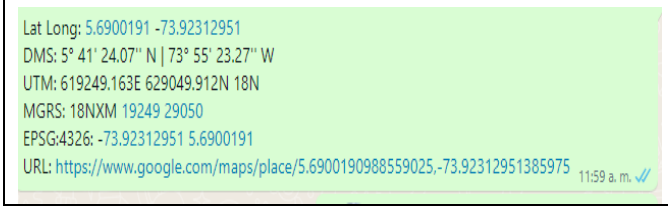
Garantías a Favor De

Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

1.3- LUGAR DE LA INSPECCION y UBICACIÓN DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073.

LA VOLQUETA *que a continuación se describe, se encuentra ubicado en la zona de parqueo del lote del Municipio con las siguientes coordenadas Geográficas de ubicación.*

	*Lat Long: 5.6900191 -73.92312951* *DMS: 5° 41' 24.07" N \| 73° 55' 23.27" W* *UTM: 619249.163E 629049.912N 18N* *MGRS: 18NXM 19249 29050* *EPSG:4326: -73.92312951 5.6900191* *URL: https://www.google.com/maps/place/5.6900190988559025,-73.92312951385975*

CAPÍTULO SEGUNDO

2.1- DATOS DE ESTUDIO TECNICO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK EN BUENAS CONDICIONES

CARROCERIA: *Capacidad del volcó roquero de mínimo 7 m 3 en volumen a ras de la estructura metálica, para un material con una densidad promedio de 1,5 toneladas por metro cubico y una capacidad en peso, de acuerdo a la densidad del material a transportar*	***POTENCIA NETA:*** *De 190-260 HP, se debe especificar el número de revoluciones necesarias para alcanzar la potencia neta. Se debe especificar la potencia NETA según normas DIN o SAE J1349,*
	TORQUE NETO: *De 520-860 Libras x pie, especificando el número de revoluciones necesarias para alcanzar el valor del torque neto. Se debe especificar el torque neto según normas DIN o SAE J1349.*
CABINA: *De tipo convencional y ergonómica, fija o abatible fabricada en lámina de acero o con acabados de alta calidad. Tiene los siguientes accesorios e instrumentos: Aire acondicionado, con control de ajuste de temperatura. Consola plástica moldeada, con radio AM-FM y reproductor de CD, con parlantes, encendedor de cigarrillos, cenicero y portavasos, parasoles, con panel de instrumentos, bolsillos y descansa brazos en las puertas, tapetes de piso en caucho, gancho porta ropa, asiento del conductor independiente con suspensión, con cinturones de seguridad de tres puntos retractiles, Dos espejos retrovisores exteriores de forma rectangulares y curvos, 2 espejos convexos ubicados uno a cada lado; luz interna de cabina y tablero de instrumentos e indicadores, seguros de las puertas, palancas, pedales, manijas, swich de encendido y chapas para las puertas con dos juegos de llaves. PTO para accionamiento de la bomba hidráulica, con botón para la apertura y cierre de la compuerta*	***CONTROL DE EMISIONES:*** *La salida de gases al medio ambiente debe cumplir las disposiciones establecidas por el Ministerio del Transporte para vehículos diésel y gasolina. Mínimo TIER II O EURO 2 o su equivalente.*
	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: *Mediante radiador presurizado para trabajo pesado, con intercooler y rejilla contra insectos.*
No. DE PUERTAS: *2*	***SISTEMA DE TABLEROS Y TESTIGOS:*** *Indicador de presión de aire del sistema de frenos Sistemas indicadores de advertencia visibles y/o auditivos de alertas por: Bajo nivel de combustible. Baja presión de aceite. Alta temperatura del refrigerante. Baja presión de aire sistema de frenos Indicador de restricción del filtro de aire Medidor de nivel de combustible. Velocímetro, con indicador de kilómetros recorridos y/o kilometraje de crucero Tacómetro indicador de revoluciones del motor. Controles de calefacción y ventilación. Mando automático del sistema de aire acondicionado, con ajuste manual de temperatura.*
VOLUMEN DE CARGA: *Mínimo de 14 m3*	

FILTRO DE COMBUSTIBLE: *El sistema de combustible poseer filtro primario, filtro secundario y filtro separador de agua con auto purga o grifo de purga, ubicados convenientemente en el vehículo* ***FILTRO DE ACEITE:*** filtro de aceite tipo cartucho reemplazable	*Limpiaparabrisas con interruptor de mínimo dos velocidades más intermitente Indicador de presión de aceite motor Indicador de temperatura del refrigerante Indicador de carga de la batería Interruptor freno de estacionamiento Indicador luces direccionales Interruptor de luces principales.*
FILTRO DE AIRE *filtro de aire tipo seco para trabajo pesado* ***TRACCION:*** *Mínimo 4x2* ***CILINDROS:*** *6 CILINDROS en línea*	***SISTEMA DE ESCAPE:*** *Tubo horizontal ubicado debajo del chasis o vertical montado al lado de la cabina con brazo estabilizador y aislante térmico, con curva final para protección de aguas lluvias en cada caso debe ser acabado en cromo brillante o esmalte sintético resistente a las altas temperaturas, La salida de gases al medio ambiente debe cumplir las disposiciones establecidas por el Ministerio del Transporte para vehículos diésel y gasolina.*
SISTEMA DE ALIMENTACION: *Turbo alimentado de inyección directa electrónica* ***DISTANCIA ENTRE EJES:*** *De mínimo 3.700 mm. Acorde con la reglamentación del Ministerio del Transporte para camiones.*	***TANQUE DE COMBUSTIBLE:*** *Un tanque o dos de forma rectangular o circular en acero o aluminio con capacidad de mínimo 70 galones en conjunto, con válvula de drenaje y tapa con cerradura de llave*
SISTEMA ELECTRICO: *De 12 o 24 voltios con negativo conectado a tierra Alternador acorde con las características del sistema eléctrico del equipo. Baterías de voltaje acorde con las características del sistema eléctrico del equipo montadas en caja de acero con capa de aislamiento interior y tapa superior con seguro. Con pito eléctrico y cornetas de aire. Limpiaparabrisas y lava parabrisas eléctrico de mínimo dos velocidades más intermitentes. Conexión para radio en su respectiva consola Luces principales delanteras halógenas Luces de parqueo y direccionales integradas, delanteras y traseras auto cancelable y luz de reversa, luces parte superior de la cabina y alarma sonora para reversa. Luz interior de cabina.*	***CHASIS:*** *Viga en acero de alta resistencia, con una resistencia mínima de 110.000 PSI con defensa en acero, recubierto con pintura de alta resistencia, dos ganchos delanteros y dos ganchos traseros para tiro, puentes de cierre delantero y trasero y puentes intermedios.* ***PEDALES Y FRENOS:*** *100 % aire con sistema de doble circuito. Freno delantero: tipo leva tambor con cámaras Freno trasero: tipo leva tambor con cámaras Freno de estacionamiento en ejes traseros, con válvula de Freno de motor con acción sobre válvulas o exosto accionamiento manual desde la cabina Compresor de aire de capacidad acorde con las necesidades del sistema. Válvula para drenado manual del sistema, con recipientes de aire necesarios para su normal funcionamiento.*
DIRECCION: *Hidráulica con depósito de reserva de aceite, Con columna de dirección estacionaria o ajustable timón de dirección de mínimo 18" de diámetro, con mínimo dos radios, con pito incorporado.*	***EMBRAGUE:*** Mecánica con palanca al piso de mínima 5 Cambios adelante y 1 de reversa. ***CAJA DE VELOCIDADES:*** *Mecánica con palanca al piso de mínima 5 cambios adelante y 1 de reversa.* ***LLANTAS Y RINES*** *dimensiones mínimo 11Rx22.*
SUSPENSION DELANTERA: *Capacidad de 5.400 kg, con amortiguadores hidráulicos.*	*5 montadas sobre rines de disco. Delanteras: Direccionales de 16 lonas. Traseras: De tracción de 16 lonas, incluyendo la llanta de repuesto.* *Faltan llantas*
DIRECCION: *Hidráulica con depósito de reserva de aceite, Con columna de dirección estacionaria o ajustable timón de dirección de mínimo 18" de diámetro, con mínimo dos radios, pito incorporado.*	***CAPACIDAD MINIMA DE CARGA****: Mínimo de 10.000 kilogramos.* ***SUSPENSION TRASERA****: Capacidad de 10.000, con amortiguadores hidráulicos*

CAPITULO TERCERO

3.1- VERIFICACION ESTADO ACTUAL DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073: *En la inspección ocular realizada los días 19 Y*

*20 del mes de abril de 2024 con el equipo técnico, observamos que EL **VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073,** lleva un tiempo sin uso y se ubica a en la zona de estacionamiento del parqueadero del Municipio, sin ninguna clase de mantenimiento ni funcionamiento, La parte mecánica sin comprobar su funcionamiento, presenta averías y se avanza su estado de deterioro, ha sido un vehículo que, por su modelo, horas de trabajo y falta de mantenimiento preventivo y predictivo, presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa; sin embargo, se realiza una inspección detallada al vehículo a donde se evidencia lo siguiente*

10-Se hace ingreso al vehículo y se evidencia que no es posible realizar encendido de mismo
11-NO es posible realizar desplazamiento del vehículo
12-Se realiza inspección detallada por parte del perito así:

FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO EN EL ESTADO ACTUAL	
Estado de funcionamiento:	REGULAR ESTADO
Estado de conservación parte externa:	REGULAR ESTADO
Estado de conservación parte interna:	REGULAR ESTADO
motor	REGULAR ESTADO
Caja de velocidades	REGULAR ESTADO
Rines y llantas	REGULAR ESTADO
Cojinería y silletería	REGULAR ESTADO
Chasis	REGULAR ESTADO
Latonería y pintura	REGULAR ESTADO
Estructura	REGULAR ESTADO
Puertas	REGULAR ESTADO
Combustible:	GASOLINA
Transmisión:	4X4
Largo:	7.00 M
Alto:	5.20 M
Ancho:	2.40 M
Sistema de frenos	REGULAR ESTADO
Suspensión:	REGULAR ESTADO
Dirección	REGULAR ESTADO
Sistema eléctrico	REGULAR ESTADO
Pisos y ventanas	REGULAR ESTADO
Unidad e transporte de pacientes	REGULAR ESTADO

LISTA DE CHEQUEO (marque con un x el resultado de cada ítem a evaluar según sea el caso: buen estado , regular estado, mal estado, N/A.)		BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	N/A	OBSERVACIONES
NIVELES	LIQUIDO REFRIGERANTE DE RADIADOR			X		En el momento de la inspección, Este vehículo se encuentra estacionado inoperante, loque ocasiona que las piezas del vehículo puedan desgastarse o los mecanismos atrofiarse, a pesar de que éstas no han estado en uso. generando daños que serán de gravedad y que tendrán impacto en tu bolsillo.
	LIQUIDO DE FRENOS			X		
	ACEITE MOTOR			X		
	NIVEL LIQ. HIDRAÚLICO			X		
	AGUA DE LIMPIAVIDRIOS			X		

						También se tiene en cuanta su estado ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
PEDALES (verifique elemento antideslizante, rangos de desplazamiento y graduación)	*ACELERADOR (Uniformidad)*		*X*			*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos antideslizantes, rangos de desplazamiento y graduación se encuentran en Regular estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL REGULAR ESTADO***
	CLUTSH (CLOCHE O EMBRAGUE)		*X*			
	FRENO (Agarre)		*X*			
LUCES (Uniformidad, intensidad, estado de carcasas plásticas)	*LUCES (ALTAS, MEDIAS , BAJAS)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos eléctricos se encuentran en regular estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	DIRECCIONALES			*X*		
	ESTACIONARIAS			*X*		
	STOPS (FRENOS)			*X*		
	TESTIGOS DEL TABLERO			*X*		
	LUZ DE REVERSA			*X*		
	LUCES INTERNAS			*X*		
EQUIPO DE CARRETERA Y BOTIQUIN: (gasas, esparadrapo, guantes quirúrgicos, Isodine, curas)	*EXTINTOR (BC - ABC)*			*X*		*por el estado de obsolescencia física y funcional todos los elementos de carretera y Botiquín se encuentran en MAL estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXTINTOR			*X*		
	LLANTA DE REPUESTO (2 mm de profundidad de labrado y aire)			*X*		
	CRUCETA ACORDE A LOS PERNOS			*X*		
	2 SEÑALES REFLECTIVAS EN TRIANGULO CON SOPORTE PARA UBICACIÓN VERTICAL O LAMPARAS DE LUZ AMARILLA INTERMITENTE			*X*		
	2 TACOS			*X*		
	CAJA DE HERRAMIENTA MINIMO CON ALICATE, DESTORNILLADORES, LLAVES DE EXPASIÓN Y LLAVES FIJAS (Vehículo operativo medidor de presión de aire)			*X*		
	LINTERNA			*X*		
	GATO			*X*		
	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS (gasas antisépticas, tapabocas, esparadrapo, tijeras, vendas elásticas, guantes quirúrgicos, yodopovidona, curas)			*X*		
VARIOS	*LLANTAS (Labrado 2 mm de profundidad y aire)*		*X*			*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en Regular estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL REGULAR ESTADO***
	BATERIA (Borner, sin corrosión, sulfatación)		*X*			
	RINES (Verificar no tengan golpes fisuras)		*X*			
	CINTURON DE SEGURIDAD EN TODOS LOS PUESTOS (Ajuste de hebillas, estado de correas, anclajes a piso y parales, prueba de impacto)		*X*			
	PITO REVERSA (Vehículo operatives)		*X*			
	PITO		*X*			
	FRENO DE EMERGENCIA		*X*			
	ESPEJOS LATERALES Y CABINA (sin fisuras)		*X*			
	ESTADO CARCASA LUCES		*X*			
	PLUMILLAS/LIMPIAPARABRISAS (No dejar marcas de agua durante el recorrido)		*X*			
	TAPIZADO		*X*			
	PANORAMICO (Sin fisuras)		*X*			
	están compuestas por varios ejes a los que van unidos una serie de piñones o ruedas dentadas. Estos árboles van acoplados por cojinetes a la carcasa de aluminio de la caja de velocidades, que sirve tanto para alojar los engranajes como					*Por el estado de obsolescencia física y funcional este grupo de elementos se encuentran en mal estado.*

CAJA DE CAMBIOS *La caja de cambios permite que las ruedas dispongan siempre del par motor suficiente para mover de manera óptima nuestro automóvil.*	*el diferencial, así como de recipiente para el aceite que mantiene lubricado el dispositivo.* ***Árbol primario:*** *En él se encuentran los piñones conductores para la tracción delantera o trasera. Si se trata de cajas longitudinales, suelen llevar un único piñón. El movimiento se recibe en la misma dirección y en el mismo sentido que el giro del motor.* ***Árbol intermedio:*** *Sólo existe en cajas longitudinales. Tiene un piñón engranado al árbol primario y otros solidarios al eje que pueden encajar también con el secundario según la marcha que se seleccione. Se le llama árbol opuesto o contraje ya que gira en dirección contraria al motor.* ***Árbol secundario:*** *Éste gira en sentido opuesto al motor en cambios transversales y en la misma dirección en cajas longitudinales. Está formado por varios engranajes conducidos que se hacen solidarios al eje mediante un sistema desplazable. Es decir, las ruedas dentadas están fijas al eje pero sobre un cojinete para poder desplazarse a distinta velocidad que él.* ***Eje de marcha atrás:*** *Cuenta con un piñón de dentado recto que se interpone entre los árboles para revertir el sentido de giro habitual del árbol secundario cerrando además dos contactos eléctricos para activar la luz de marcha atrás.* *La palanca de cambios determinará qué piñones de qué árbol deben engranar en cada momento y controlará la posición de las ruedas por medio de unas horquillas.*		*X*			***CONCLUSIÓN GENERAL REGULAR ESTADO***
BATERIA *La batería es un dispositivo electroquímico que posee en su interior varias celdas de energía que proporciona la energía eléctrica para el motor de arranque de un motor de combustión, como por ejemplo de un automóvil, de un alternador del motor o de la turbina de gas de un avión.*	*La batería de un automóvil desempeña un papel esencial, ya que cumple múltiples funciones. En primer lugar, la energía almacenada en la batería es lo que permite al motor de arranque engranar y arrancar el vehículo.* *Una vez que se produce esa descarga inicial de energía, el alternador procede a recargar la batería mientras el motor está en marcha. Sin embargo, puede ocurrir que en determinados momentos el alternador no pueda suministrar corriente suficiente para otros equipos eléctricos de a bordo, como los accesorios de confort o seguridad.* *La batería también proporciona energía a los equipos eléctricos cuando el vehículo está parado, como el cierre centralizado, la radio, el sistema de iluminación y el GPS. Estos servicios requieren poca electricidad, pero pueden agotar la batería si se mantienen encendidos demasiado tiempo.* *Además, cuando el vehículo necesita más energía, como cuando estamos atrapados en un atasco en hora punta con los faros encendidos y los limpiaparabrisas en marcha bajo un fuerte aguacero, la batería puede ayudar al alternador proporcionándole energía extra.* *Por tanto, es evidente que la batería desempeña un papel integral en el funcionamiento eficiente de los automóviles.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***
VALVULAS DE ESCAPE	*Las válvulas de admisión y de escape son piezas metálicas que se encargan de regular la salida y la entrada de los líquidos y gases en la cámara de combustión: por lo tanto, están presentes en los coches de combustión tradicional.*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL MAL ESTADO***

CHASIS	*el chasis es básicamente el esqueleto un automóvil, la estructura interna que aporta sostén, rigidez y forma a la camioneta. Es el encargado de conectar las cuatro ruedas y el sistema de dirección y el que recibe todas las cargas y esfuerzos del auto*			*X*		*Por el estado de obsolescencia física y funcional este elemento se encuentra en mal estado.* ***CONCLUSIÓN GENERAL REGUALAR ESTADO***
	A continuación, constato que la información plasmada de las condiciones en que se encuentra el vehículo en la fecha de inspección es certera y veraz. *Nombre de quien elaboró la inspección ocular al vehículo* ***ALIRIO ALVARADO AVILA*** ***C.C. N°6.752.669***					

- *Son limitantes, las verificaciones físicas de componentes que no pueden inspeccionarse por requerir desarmes parciales o totales en el vehículo y que no son parte del alcance de este avalúo.*

- *Únicamente se tiene en cuenta para la valoración aquellos elementos, piezas, mecanismos o aparatos que física y técnicamente se encuentren ensamblados al vehículo en el momento de la inspección.*

- *Condiciones climatológicas, medio ambiente y almacenamiento del vehículo son limitaciones para la inspección física.*

RENTABILIDAD ACTUAL*: Actualmente el vehículo no genera alguna rentabilidad conocida.*

PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN: *Este tipo de bien no genera valorización con el paso del tiempo.*

CAPITULO CUARTO:

4.1- ***DIAGNOSTICO***

El perito Avaluador ALIRIO ALVARADOAVILA, como contratista y representante legal de la firma de la firma AVALUOS A3, concluyó que este vehículo se encuentra en REGULARES condiciones de funcionamiento, presenta falencias, para su operación requiere de grandes costos tales como (seguros, combustible, mantenimiento, reparación etc…).

Analizando la relación Costo – Beneficio, la reparación de este vehículo está siendo mayor versus enajenar y recibir recursos para fines en la entidad.

Manifiesto que es un vehículo que ya cumplió su vida útil y Presenta un alto grado de deterioro, ha sido un vehículo que, por su modelo, horas de trabajo presenta un alto grado de obsolescencia física y funcional, su vida útil remanente de trabajo es negativa.

Por consiguiente, se recomienda que este vehículo se debe ***REEMPLAZAR Y/O DAR DE BAJA.***

CONSIDERACIONES: GENERALES: *Para efectos de la valuación y hallar el valor comercial del "**VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073**" se consideran variables determinantes todas las descritas en los capítulos anteriores tales como:*

- *Edad, Vida remanente.*
- *Su estado de conservación (Tipo de mantenimiento, condiciones físicas y de almacenamiento).*
- *Condiciones.*
- *Factores de comercialización.*

CAPITULO QUINTO

5.1- METODOLOGIA VALUATORIA

Se utiliza para este caso el método de reposición, tomando como referencia el posible valor que la ambulancia pudiera tener en la actualidad y depreciarlo por el método de línea recta tanto para chasis, carrocería y accesorios, los años establecidos por el fabricante en un trabajo y horas de normal funcionamiento; a esto, se resta los costos de mantenimiento predictivo, resultante del estudio general diagnosticado.

Basándonos en las políticas contables, nos dice que el valor residual, es el valor estimado que cualquier Municipio o Entidad puede obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los cotos estimados por tal disposición.

Si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, alcanzaría un valor máximo del 10% en relación con su costo.

Para poder determinar el valor final de la ambulancia, se tuvo en cuenta los siguientes factores:

Factor de la edad: *Este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene el Vehículo, sobre los años reales que se determinan que puede durar después de que sale de fábrica.)*

Factor de Conservación*: Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avaluó.*

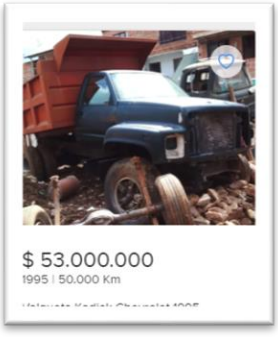
Factor de obsolescencia: *Está en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida del vehículo.*

De igual forma, este informe Valuatorio, es soportado con conocimientos propios, conocimientos de Avaluadores Profesionales como lo es la Ingeniera Nubia Alcira Jiménez, con Registro Abierto

de Avaluador No. 40032702, técnicos profesionales como ***YOHAN ESTIVEN ALFONSO, C.C. No. 1.114.400.793*** *mecánico Automotriz.* ***HUGO AVILA AVILA, C.C. No. 6775371*** *mecánico y Perito Avaluador de Maquinaria pesada y vehículos automotores****. CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ:*** *Comercializadores y operarios de vehículos,* ***JORGE SALAMANCA:*** *Mecánico y comerciante de maquinaria pesada y vehículos automotores; además, me soporte en investigación realizada en fuentes especializadas como: concesionarios e importadores de vehículos con estas características, consulta por internet en la página SIBGA, Sistema de Información Base Gravable de Avalúos, FASECOLDA Federación de Aseguradores Colombianos, sus resultados fueron los siguientes*

CONSULTA REALIZADA POR EL CONTRATISTA E INVESTIGACIÓN POR INTERNET DEL "VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK", EN FUNCIONAMIENTO.

CLASE DE CONSULTA VALORES INFORMATIVOS	VALOR
CONSULTA INTERNET	*$35.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
CONSULTA INTERNET	*$65.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
CONSULTA INTERNET	*$75.500.000* ***(BUEN ESTADO)***
HUGO AVILA AVILA	*$40.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
CONSTANTINO RUIZ Y JULIO RUIZ	*$50.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
ING. NUBIA ALCIRA JIMENEZ	*$60.000.000* ***(BUEN ESTADO)***
AVALUOS A3	*$55.000.000* ***(BUEN ESTADO)***







$53.000.000 + $65.000.000 + $75.0000 + $40.000.000 + $50.000.000 + $60.000.000 + $55.000.000= $393.000.000 / 7 =$ 56.857.142.

ACTA DE AVALUO - DATOS BASICOS

VALOR ACTUAL	EDAD AÑOS	ESTADO DE CONSERVACION	VIDA UTIL	VIDA REMANENTE
$56.857.142	30	MAL CLASE 4 58%	EDAD 12 AÑOS	-18 AÑOS

MEMORIA DE CALCULOS

DEPRECIACION	58%
VALOR DEPRECIADO	$32.977.142.
VALOR DEL VEHICULO	$23.879.999.

VALOR DEL ESTUDIO TECNICO Y AVALUCO COMERCIAL ACTUAL ESTIMADO, PRACTICADO A UN "VEHÍCULO AUTOMOTOR VOLQUETA CHEVROLET KODIAK DE PLACA OXD – 073" PROPIEAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACA

ES LA SUMA DE…….$23.879.999.
==========

SON: VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.

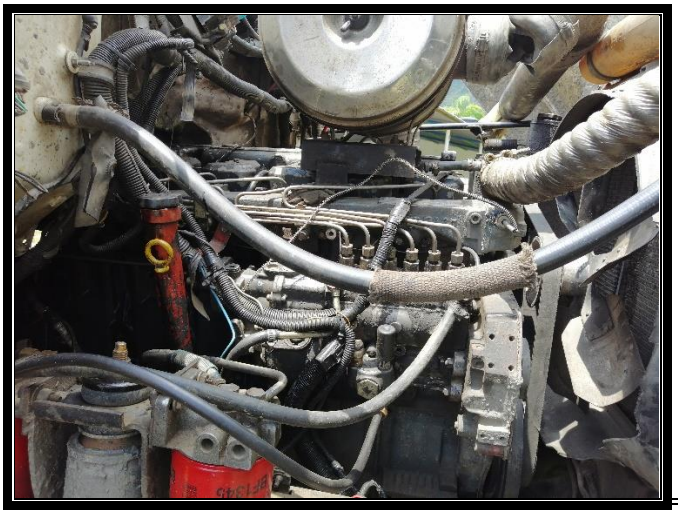
NOTA: ***el perito Avaluador, basándose en el estudio técnico realizado, considera que este vehiculo es "RECUPERABLE" pese a las condiciones del mismo.***

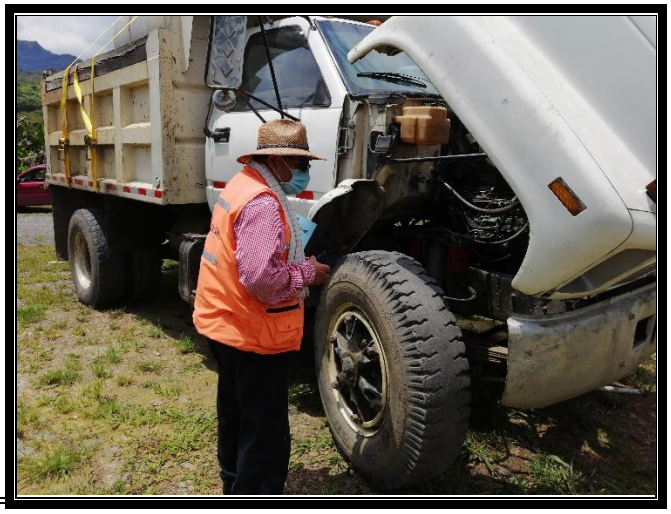
Se sugiere a la Entidad, realizar la inversión necesaria para ponerlo en operación, debido a que este automotor es de excelente marca, posee un excelente motor entre otros.

Elaborado en el mes de abril del año 2024

ALIRIO ALVARADO AVILA
Avalúos "A3"
Contratista
RAA. /AVAL 6752669
RNA. / 01- 7034 POR LONJANAP


KODIAK






6-078037
18/10/2004